

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones
DIARIO DE SESIONES

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

XXXIV PERÍODO LEGISLATIVO

15a. SESIÓN ORDINARIA

REUNIÓN N° 17

21 de septiembre de 2005

PRESIDENCIA: del señor vicepresidente 1°, diputado Oscar Alejandro GUTIERREZ.

SECRETARÍA : de la señora secretaria, doña Graciela Liliana CARRIÓN de CHRESTÍA, y Prosecretaría del señor prosecretario legislativo, don Raúl Héctor PEDEMONTE.

BLOQUES LEGISLATIVOS

Movimiento Popular Neuquino (MPN)

CAMPOS, Rubén Enrique
CASTOLDI, Gemma Alicia
ESPINOSA, Jorge Attilio
FARÍAS, Sergio Antonio
FIGUEROA, Yolanda
GARRIDO, María Cristina
GSCHWIND, Manuel María Ramón
GUTIERREZ, Oscar Alejandro
IRIZAR, Carlos Alberto
MAESTRA, Silvana Raquel
MESPLATERE, Constantino
MOLINA, Osvaldo Omar
MUÑOZ, Daniel Alberto
STORIONI, Cristina Adriana
SUSTE, Francisco Mirco
VARGAS, Irma Amanda
VEGA, Bernardo del Rosario

Partido Justicialista (PJ)

CONTE, Jorge Eduardo
KOGAN, Ariel Gustavo
ROMERO, Gabriel Luis

Frente ARI-Partido Intransigente (ARI-PI)

KREITMAN, Beatriz Isabel
MORAÑA, Carlos Alberto

Apertura Popular del Neuquén (APN)

ACUÑA, Herminda
MACCHI, Carlos Alberto
SÁNCHEZ, Carlos Enrique

Opción Federal (OF)

RACHID, Horacio Alejandro (*)

RECREAR para el Crecimiento (RECREAR)

MESTRE, Eduardo Domingo

Frente Grande (FG)

RADONICH, Raúl Esteban
TOMASINI, Pablo Fernando

Movimiento de Integración y Desarrollo (MID)

ROJAS, Ricardo Alberto

Unión Cívica Radical (UCR)

INAUDI, Marcelo Alejandro

Corriente Patria Libre (CPL)

ESCOBAR, Jesús Arnaldo

Coherencia y Honestidad (CyH)

GALLIA, Enzo

17 de Octubre

SALDÍAS, Olga Beatriz

Nuevo Horizonte (NH)

CONDE, María Adela

(*) Ausente con aviso

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones
SUMARIO

1 - APERTURA DE LA SESIÓN

2 - ASUNTOS ENTRADOS

I- Comunicaciones oficiales

II- Comunicaciones particulares

1 - Solicitud de reconsideración de giro a Comisión

(Art. 128, inc. 7 - RI)

(Expte.O-198/05)

Efectuada por el diputado Carlos Alberto Moraña. Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

III- Solicitud de licencia

(Art. 36 - RI)

3 - ASUNTOS VARIOS

(Art. 174 - RI)

I - Otros Asuntos

(Hora 00,38')

1 - Presentación de un proyecto de Declaración

(Art. 117 - RI)

(Expte.D-294/05 - Proyecto 5397)

Efectuada por el diputado Francisco Mirco Suste

2 - Referencia a empresas del Estado neuquino

3 - Referencia a días y horarios de las sesiones ordinarias

4 - Reflexiones varias

5 - Mociones de sobre tablas

(Art. 136 - RI)

I- Expte.P-049/05 - Proyecto 5396

Efectuada el diputado Ricardo Alberto Rojas. Se aprueba.

II- Expte.D-294/05 - Proyecto 5397

Efectuada por el diputado Mirco Suste. Se rechaza. Se gira a la Comisión Especial de Límites Interprovinciales.

6 - Moción de preferencia

(Art. 131 - RI)

(Expte.D-473/04 - Proyecto 5248 y Expte.D-475/04 Proyecto 5251)

Efectuada por el diputado Ariel Gustavo Kogan. No se considera.

7 - Prórroga de la Hora de Asuntos Varios

(Art. 174 - RI)

No se considera.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

4 - PRIMERAS JORNADAS DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE, SU RELACIÓN CON OTRAS DISCAPACIDADES Y LA COMUNIDAD

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.P-049/05 - Proyecto 5396)

I - Constitución de la Honorable Cámara en Comisión

(Art. 143 - RI)

II - Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara

(Art. 147 - RI)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona como [Declaración 755](#).

5 - HOMENAJE AL DEPORTISTA NÉSTOR HUGO QUINTULEN

(Expte.D-285/05 - Proyecto 5389)

I - Constitución de la Honorable Cámara en Comisión

(Art. 143 - RI)

II - Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara

(Art. 147 - RI)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona como [Resolución 696](#).

6 - INCREMENTO EN LA ASIGNACIÓN DEL CARGO DE VOCAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

(Expte.O-186/05 - Proyecto 5381)

Consideración en particular del proyecto de Ley 5381.

7 - CUARTO INTERMEDIO

8 - REAPERTURA DE LA SESIÓN

(Continuación del tratamiento del punto 6)

Se sanciona como [Ley 2501](#).

ANEXO

Sanciones de la Honorable Cámara

- [Declaración 755](#)

- [Resolución 696](#)

- [Ley 2501](#)

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

1

APERTURA DE LA SESIÓN

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los veintiún días de septiembre de dos mil cinco, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo las 00,35' horas, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Buenas noches, señores diputados.

A los fines de establecer el quórum legal, por Secretaría se pasará lista.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Lista de asistentes, diputados: Campos, Rubén Enrique; Castoldi, Gemma Alicia; Conde, María Adela; Escobar, Jesús Arnaldo; Espinosa, Jorge Attilio; Farías, Sergio Antonio; Figueroa, Yolanda; Gallia, Enzo; Garrido, María Cristina; Gschwind, Manuel María Ramón; Gutierrez, Oscar Alejandro; Inaudi, Marcelo Alejandro; Irizar, Carlos Alberto; Kogan, Ariel Gustavo; Kreitman, Beatriz Isabel; Macchi, Carlos Alberto; Maestra, Silvana Raquel; Mesplater, Constantino; Mestre, Eduardo Domingo; Molina, Osvaldo Omar; Moraña, Carlos Alberto; Muñoz, Daniel Alberto; Radonich, Raúl Esteban; Rojas, Ricardo Alberto; Romero, Gabriel Luis; Saldías, Olga Beatriz; Sánchez, Carlos Enrique; Storioni, Cristina Adriana; Suste, Francisco Mirco; Tomasini, Pablo Fernando; Vargas, Irma Amanda y Vega, Bernardo del Rosario. ...

- Se incorporan los diputados Herminda Acuña y Jorge Eduardo Conte.

... Total, treinta y cuatro diputados presentes.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Con la presencia de treinta y cuatro diputados, vamos a dar comienzo a la decimoquinta sesión ordinaria, Reunión N° 17.

Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Entrados.

2

ASUNTOS ENTRADOS

I

Comunicaciones oficiales

- De distintos organismos judiciales de la Provincia, haciendo llegar Oficios a los fines de la reserva presupuestaria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-198/05).

- Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

II

Comunicaciones particulares

- De la señora Beatriz Bustamante -presidenta de la Asociación Civil Esclerosis Múltiple Patagonia-, solicitando se declare de interés legislativo las Primeras Jornadas de Esclerosis Múltiple, su relación con otras discapacidades y la comunidad (Expte.P-049/05).

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- Se retira el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Rojas, tiene la palabra.

Sr. ROJAS (MID).- Gracias, señor presidente.

Solicito que se reserve en Presidencia, por favor.

- Reingresa el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Moraña, tiene la palabra.

1

Solicitud de reconsideración de giro a Comisión

(Art. 128, inc. 7 - RI)

(Expte.O-198/05)

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Señor presidente, perdón, no sé si escuché mal, pero pasaron a Comisión "B".
¿No es "A" y "B" el pase de la reserva del 254?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Sí, es a Comisiones "A" y "B".

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Gracias.

III

Solicitud de licencia

(Art. 36 - RI)

- Presentada mediante expediente D-293/05.

- Concedida. Pasa al Archivo.

3

ASUNTOS VARIOS

(Art. 174 - RI)

(Hora 00,38')

I

Otros Asuntos

1

Presentación de un proyecto de Declaración

(Art. 117 - RI)

(Expte.D-294/05 - Proyecto 5397)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Suste, tiene la palabra.

Sr. SUSTE (MPN).- Es para presentar un proyecto de Declaración que lo voy a fundamentar después, si están de acuerdo, por el tema que presentó el senador Pichetto donde un poco la idea es que no avancen un milímetro en territorio de la Provincia y más por problemas estrictamente políticos o coyunturales donde ha sido enviado por la mayoría automática del Gobierno nacional para apoderarse de nuestras tierras.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Entonces, por Secretaría lo recibimos ¿usted me pide la reserva en Presidencia para ser tratado sobre tablas esto?

Sr. SUSTE (MPN).- Sí.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Queda reservado en Presidencia, entonces.
Diputado Kogan, tiene la palabra.

2

Referencia a empresas del Estado neuquino

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

Unos días atrás, señor presidente, escuché una publicidad oficial del Gobierno provincial que hacía referencia a la solidez de las empresas que teníamos los neuquinos, las empresas del Estado que teníamos los neuquinos y esa publicidad me hizo reflexionar y quería compartir esa breve reflexión con esta Cámara. Mencionaba en ese momento como empresa sólida al Banco Provincia del Neuquén, ese mismo sólido Banco Provincia del Neuquén que seguramente no tiene un sólido...

- Se retira la diputada Olga Beatriz Saldías.

... sistema de control y de auditoría interno y externo, que permitió que a una empresa no tan sólida como Temux se le dieran sólidos veintidós millones de pesos sin una sólida garantía que provocara un desfalco sólido, que pusiera sólidamente al Banco Provincia del Neuquén al borde de fundirse, como lo explicó claramente nuestro sólido señor gobernador de la Provincia.

Realmente, señor presidente, yo no podía salir de mi asombro cuando escuchaba esta publicidad de definir al Banco Provincia del Neuquén como una empresa sólida. Fallaron los controles; por lo menos esta es la forma oficial de describir este desfalco a los ahorristas y finalmente al bolsillo de todos los neuquinos porque si sólidamente no se hubiera realizado un aporte extraordinario de veintidós millones de pesos, señor presidente, siguiendo el análisis que hizo nuestro propio gobernador de la Provincia, el Banco se hubiera fundido. Y la propaganda seguía, señor presidente, con otra empresa -y termino- y se refería al EPAS. Tenemos una sólida empresa que se llama EPAS, entre cuyos objetivos está proveer de agua potable a la mayoría de los neuquinos. Quizá, señor presidente, en este caso la publicidad tenga razón, quizá justamente la empresa EPAS sea demasiado sólida y a lo mejor debería ser más líquida para que, justamente, ese elemento empiece a llegar en forma fluida a los hogares de los vecinos de Neuquén. Este fin de semana...

- Reingresa la diputada Olga Beatriz Saldías.

... el mercurio marcaba veintiséis grados, estamos en septiembre y los tanques de agua de algunos barrios que están cerca del río Limay, ya no contaban con la presión suficiente de agua para llenarse. Esperemos, señor presidente, que la publicidad haga trocar esta condición de sólida a la empresa EPAS para que se transforme en fluida y este verano los vecinos de las ciudades de Neuquén, de Centenario, de Cutral Có y de otras localidades de la Provincia puedan contar con ese elemento vital.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Evidentemente, aunque sea trasnoche, no van a dejar de hacer uso de esta Hora para hablar de política y hacer política porque, por supuesto, ya lo anunciamos, estamos camino al 23 de octubre. Seguramente, el diputado querría tener el Banco Provincia en manos de los privados -como

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

alguna vez lo sugirieron los Gobiernos que él representó- o quisieran tener empresas como el EPAS en manos de los privados, quisieran privatizarla. La férrea defensa que ha tenido nuestro gobernador en su momento y pudo sostenerlo en manos de los neuquinos y para beneficio de los neuquinos. Ya se habló bastante del tema de esta estafa que ha habido en el Banco, habiendo sido el Directorio del Banco -por instrucción del gobernador- el primero que fue a hacer la denuncia penal a los efectos de que esto se esclarezca y que se busquen realmente los culpables. Desde el punto de vista de los ingresos y los egresos el Banco es sólido y, por supuesto, este tipo de ilícitos que puede ocurrir en cualquier lado, tendrá que ser cubierto y en este caso es cubierto con los fondos del Estado provincial pero seguramente la Justicia va a determinar quiénes son los que cometieron el ilícito.

Seguramente, el diputado no va a hablar de lo que pasó con la empresa aérea, ésta que se dedicaba al envío de cocaína y no sé cuánta droga al exterior y que luego la transformaron en esta nueva empresa que no sabemos cómo se llama, cómo se aporta, LAN, LAN no sé cuánto.

Éstas son las desprolijidades que, por supuesto, está haciendo el Gobierno nacional al que él representa y al que él apoya, a pesar de las discriminaciones que permanentemente hace al Gobierno de la Provincia, porque ellos están contentos de que se discrimine al Gobierno de la Provincia, porque ellos quieren que fracase el Gobierno del Movimiento Popular Neuquino que ha puesto a esta Provincia en los mejores lugares del país y en los mejores lugares de crecimiento en el mundo.

Por eso que nosotros no vamos a entrar en ese juego y vamos a decirles solamente que, gracias a Dios, tenemos las empresas en manos del Estado, las vamos a seguir teniendo -por más que no quieran- y vamos a seguir manejándolas los neuquinos y no aquellos que quieren tomar a la Provincia por asalto, cueste lo que cueste.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Macchi, tiene la palabra.

Sr. MACCHI (APN).- Es por otro tema.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Escobar ¿por el mismo tema?

Sr. ESCOBAR (CPL).- Sí, señor. Gracias, presidente, es muy breve.

De pronto asistimos a un festival de argumentaciones por parte del oficialismo provincial en donde parece que los neuquinos no viviéramos en Neuquén. Ahora, quien más defendió las empresas del Estado, quien impidió la aplicación de la Ley Federal de Educación -como lo dijo el otro día el gobernador Sobisch en un programa de televisión en la Capital Federal- fue el propio gobernador Sobisch, me refiero a quien impidió la aplicación de la Ley Federal de Educación; quien realizó o defendió progresistamente montones de conquistas en Neuquén fue el gobernador Sobisch. Vamos a decirlo despacito, una vez más: acá no se arrasó mucho más de lo que se arrasó durante la década infame gracias a que hubo un pueblo que luchó; por eso las empresas siguen en manos del Estado, por eso no pudieron rebajar los sueldos, por eso no pudieron despedir trabajadores estatales, porque hubo un pueblo que luchó.

Y otra cuestión que nuevamente volvemos a repetir, porque siguen con ese caballito de que el Gobierno nacional discrimina al Neuquén; acá, el único que se autodiscrimina -en todo caso-es el propio gobernador Sobisch en el afán de proyectarse a nivel nacional y confundiendo su papel -como siempre lo he dicho, que tiene derecho a ser candidato a presidente- con el rol institucional que tiene, que es el de ser gobernador. Si por alguna razón un montón de políticas del orden nacional no se aplican en Neuquén es por la tozudez del Gobierno de Jorge Sobisch, que se niega a firmar los distintos convenios que le propone la Nación, por decir uno: el Plan Nacional de Alfabetización, cuando dice el Gobierno provincial que en Neuquén no hay analfabetos; las estadísticas realizadas por el propio Gobierno provincial dicen que hay más de doce mil neuquinos analfabetos. Los planes de viviendas en forma cooperativa, también se niega el Gobierno provincial a suscribir esos convenios y como eso, tantos otros. Podemos ver también cómo el Gobierno, tozudamente, en el orden provincial ha dicho sistemáticamente que en Neuquén no hay desnutridos. Las organizaciones sociales de Neuquén le han demostrado que sí hay niños desnutridos pero además nosotros, con nuestros propios ojos, cualquier ciudadano de Neuquén sabe que eso es así, en una provincia en donde están comenzando a aparecer enfermedades, no del siglo XIX sino del siglo XVI, señor presidente. Digo esto para que no se instauren algunas mentiras que de tan repetidas pueden parecer verdades, pero esto no es así, señor presidente.

Gracias.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- Se retira el diputado Carlos Alberto Moraña.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada Castoldi ¿es por otro asunto o por lo mismo?

Sra. CASTOLDI (MPN).- No, por lo mismo.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada Castoldi, tiene la palabra.

Sra. CASTOLDI (MPN).- Señor presidente, acá se hace referencia a que hay un pueblo que lucha por sus derechos, y no tengo ninguna duda de eso. Es que también en ese contexto es que esta Provincia ejerce una democracia desde hace varios años en acciones muy concretas, cosa que no sucede con el Gobierno nacional ni sucede en otras provincias cuando a rajatabla, por ejemplo, se aplicó la Ley Federal de Educación. Doy esto como un comentario preciso, pero tengo muchos más para hacer.

En segunda instancia, yo quiero marcar lo siguiente: coincido con el diputado preopinante, el Gobierno nacional no discrimina a Neuquén ¡el Gobierno nacional roba a la Provincia del Neuquén! ¡nos está robando a todos los neuquinos, nos está robando escandalosamente! ¡Quisiera que también acá el pueblo de la Provincia del Neuquén, los legisladores de la Provincia del Neuquén, de una vez, tuvieran la dignidad de defender los intereses de esta Provincia! y se pusieran de pie y no se vendieran por pequeñas cosas y por ideales que, realmente, desconozco cuáles son.

Nada más, señor presidente.

- Aplausos desde la barra.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Macchi, tiene la palabra.

3

Referencia a días y horarios de las sesiones ordinarias

Sr. MACCHI (APN).- Gracias.

Simplemente, lo mío es para ver si las autoridades de la Cámara o algún diputado me puede esclarecer un tema nada más que reglamentario que no lo puedo interpretar dentro del Reglamento. Quisiera saber si está contemplado o si es simplemente una costumbre, y es el tema de los días y horarios de las sesiones ordinarias. El capítulo IV de nuestro Reglamento Interno que se refiere a la Comisión de Labor Parlamentaria, en el artículo 58, inciso 4) dice: “Fijar los días y horarios de las sesiones ordinarias de la Honorable Cámara, de acuerdo con lo establecido en el inciso 2) del artículo 13;...”. El capítulo III, que trata sobre las sesiones preparatorias, el artículo 13, inciso 2), dice: “Dejar establecido los días y horas de la semana en que la Honorable Cámara realizará sus sesiones ordinarias. ...”.

En Labor Parlamentaria, antes de la sesión preparatoria, decidimos sesionar los días miércoles a las dieciocho horas y jueves a las nueve; en la sesión preparatoria se propuso esta moción, algunos diputados pidieron que los miércoles se sesione a las diecisiete, tal como consta en el acta y se votó -por unanimidad- los miércoles a las diecisiete y los jueves a las nueve horas. Nosotros hemos hecho la propuesta siempre en Labor Parlamentaria que se mantenga esta postura y, a mi entender,...

- Reingresa el diputado Carlos Alberto Moraña.

... en el Reglamento no está estipulado que los presidentes de Bloque puedan modificar una decisión de la Cámara; tengo entendido que tendría que ser ratificado o rectificado los horarios por la Cámara.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ¿Me permite la Cámara?

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Es cierto, todos los años antes de iniciar el período ordinario de sesiones

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

está la sesión preparatoria; sesión preparatoria que fija -en principio- los días de sesión, los propone, como también contempla la elección de las autoridades de la Cámara y también, por supuesto, el 1º de Mayo, que es el día que viene el gobernador a la Legislatura. Eso no obsta, no quita que luego en una reunión de Labor Parlamentaria -paso previo en período ordinario, reitero, paso previo en período ordinario-, sugiera a la Cámara sesionar en otro horario; es la Cámara, la Honorable Cámara la que toma decisiones en forma soberana. El día que la Cámara decida no sesionar en función de lo que está planteando o está proponiendo la Comisión de Labor Parlamentaria, es la Cámara la única, la única que decide que esa propuesta no se lleve adelante. Mientras la Cámara decida sesionar, puede cambiar sin ningún problema, sin ningún problema, los días de sesión, e inclusive las horas de sesión. Es la única, es el único instituto que puede hacer este cambio. Con esto quiero fijar la posición que Labor Parlamentaria no tiene ninguna posibilidad de cambiar los horarios ni fijar, ni fijar los días de reunión y los horarios de las sesiones, lo que sí hace Labor Parlamentaria -como bien lo dice el Reglamento- es proponer a la Cámara sesionar en tal hora y en tal día; esto es así, diputado, no hay ninguna posibilidad de que haya otra cosa que pueda decidir cambiar los horarios y los días.

Sr. MACCHI (APN).- A ver si yo me puedo llevar una explicación, porque nosotros no estamos de acuerdo con sesionar a la cero hora. Nosotros queremos mantener, así perdamos con mucho éxito -como venimos en algunos resultados-, venimos con la idea de seguir sesionando los miércoles a las diecisiete y los jueves a las nueve horas porque ya tenemos un cronograma de actividades, que este cambio abrupto de los horarios y los días nos hace modificar a último momento nuestra actividad. Labor Parlamentaria fijó que sesionemos hoy, o sea, el día 20 a las veinte horas y el día 21 a la cero hora pero no fue puesto a consideración de la Cámara. A nuestro entender tendría que haberse puesto a consideración de la Cámara antes de que empecemos a sesionar, yo quiero que me corrija o me lo afirme para no seguir con esta costumbre y la próxima vez que algunos diputados pretendan modificar los días y horas se ponga a consideración de la Cámara.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Gschwind ¿es por el mismo tema?

Sr. GSCHWIND (MPN).- Es para aclarar un poquito creo que llevamos algunos años acá adentro y el diputado -que también tiene varios años- sabe bien que esto no es nuevo; esta es una cuestión que la Cámara, entonces, cuando se inicia la sesión, si hay algo que plantear se plantea al inicio y la sesión, en todo caso, la tendrá que resolver. Y no son caprichosas estas resoluciones, no se sesiona a esta hora por eso. En este caso hablamos que había una urgencia de tratar esto para que el día jueves a la mañana ya estén cargando los sueldos para que el personal de la Justicia -que está esperando el aumento y el retroactivo- pueda cobrar este mes y en otros casos ha habido urgencias parecidas o en otros casos la Cámara ha resuelto por unanimidad en la Comisión de Labor Parlamentaria y luego acá ha quedado ratificado en forma automática porque el hecho de que la Cámara se haya reunido, se haya tomado asistencia y se haya iniciado la sesión y nadie haya dicho nada, creo que ahí está la aprobación tácita ¿no? Me parece que no es un tema para debatir sino que me parece bien que el diputado quiera aclarar esto.

Quería manifestar esto nomás.

- Se retira el diputado Ariel Gustavo Kogan.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Suste, tiene la palabra.

4

Reflexiones varias

Sr. SUSTE (MPN).- Gracias por la palabra.

Quería abonar un poco, porque acá siempre se habla del tema de Temux, el tema de los veintidós millones de pesos; yo no sé si la gente, incluso que está en la barra, conoce que hay quinientos setenta y dos millones de dólares que se prometieron y todavía está en veremos. No sé si conocen que el Banco de

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Santa Cruz antes de ser privatizado, el actual presidente de la Nación siendo gobernador lo capitalizó en ciento ochenta millones de dólares y se lo regaló a la firma Esquenasi; no sé si saben que el Banco de San Juan también es de Esquenasi. A mí me gustaría saber, cuando todos peleamos por los recursos que son de todos los argentinos, cuántos sueldos, cuántos porcentajes podríamos estar aumentando a todo el mundo con la plata que a viva voz determinados jueces de provincias, como Santa Cruz, archivan las causas por quinientos setenta y dos millones de dólares, señor presidente; donde en otros países, en Japón por la falta de quinientos mil dólares todavía están presos. O sea, acá hay mucho para hablar, pero no se habla de CONARPESA, los Espinoza que mataron en Chubut, donde la Justicia chubutense lo único que hizo fue cagarse en el pueblo del Chubut, en vez de conseguir a los que mataron y llevaban la droga a otro lugar, señor presidente; como SW, que todavía está en todos los diarios, señor presidente, y ahora le echan la culpa a los colombianos o como cuando lo mataron al general Etchegoyen en la Aduana en Buenos Aires porque controlaban a todos estos ricachones que hoy son patoteros de la izquierda, señor presidente. Yo también viví en la izquierda donde quedamos cuatro vivos, señor presidente, porque al resto me lo mataron o tomaron la pastilla de cianuro y tengo bien los huevos para enfrentar todas estas cosas de uno a uno a quien quiera pero basta de dejarnos engrupir porque Neuquén es lo que es desde Felipe Sapag hasta Jorge Sobisch hoy porque realmente tuvo continuidad en el manejo y acá estoy cansado que vengan los improvisados...

- Aplausos desde la barra.

Sr. SUSTE (MPN).- ... y más a hacer tribuna ahora acá de que en Neuquén porque faltaron veintidós millones de pesos. Pero yo preguntaría ¿cuánto costó el avión de ayer para mandar treinta padres para buscar treinta chicos y no los podían traer en el mismo avión? y se cagaron en el máximo que tenía el avión y se podía haber caído por la muerte de Bariloche. ¡Pero qué ven, qué ven, qué les importa realmente el pueblo! Le importa para la gilada, le importa para qué. Cuando me vienen a hablar a mí también de los sueldos del presidente de seis mil pesos, donde una hora de helicóptero desde Olivos a ahí cuesta siete mil la hora ¿pero qué me hablan, de qué verdad hablamos?! ¿Por qué no nos sacamos la venda de los ojos y hablemos la verdad en todo el pueblo argentino? porque tanto los gremios que tenemos ahí no representan sólo a Neuquén, representan a todo el país en el tema judicial o en el tema ATE o el que fuere ¿o siempre somos la Provincia más sumergida, los salarios más bajos y todo porque se nos llevan la mitad de las regalías? ¿eso no lo dicen, no respetan nuestra Constitución! y lo digo como neuquino porque soy zapalino y nací en esta tierra (*golpeando su banca*), donde mi padre hizo este puente que une Cipolletti con Neuquén en el año '28 como peón, mi abuelo fue correo Zapala-San Martín de los Andes en los años que tardaban quince días para ir y venir, no con los improvisados que vienen ahora con violines, marionetas a querer escuchar los sonidos que la gente le gusta. ¿Por qué no decimos la verdad? ¿por qué no arreglamos el país entre todos y no le mintamos más a nadie? Acá siempre nos enrostran con algo que está mal y que lo tiene la Justicia y que metan preso a los que se llevaron lo de Temux, pero también metan presos a los otros. O al señor Gotti, empresario floreciente de Santa Cruz que le vendió la casa al presidente Kirchner, su actual casa, que apareció muerto en Punta Arenas; ¡por qué mierda no descubrieron a ver dónde están esos muertos! ¡Qué me vienen a mí ahora a querer correr!...

- Aplausos desde la barra.

Sr. SUSTE (MPN).- ... Estoy cansado de todas esas cosas, señor presidente, estoy cansado porque no se dice la verdad al pueblo, y acá al pueblo hay que decirle la verdad aunque nos duela y si hay errores en la Gobernación del Neuquén habrá errores y habrá que corregirlos pero le puedo asegurar, señor presidente, que nosotros nunca firmamos los decretos de los treinta mil desaparecidos en la Provincia del Neuquén.
Gracias, señor presidente.

- Aplausos y manifestaciones desde la barra.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No habiendo más oradores, finalizamos con la Hora de Otros Asuntos.

Mociones de sobre tablas
(Art. 136 - RI)

I

Expte.P-049/05 - Proyecto 5396

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se encuentra reservado en Presidencia el expediente P-049/05, donde se declara de interés legislativo las Primeras Jornadas de Esclerosis Múltiple, su relación con otras discapacidades y la comunidad.

Diputado Rojas, tiene la palabra.

Sr. ROJAS (MID).- Muchas gracias, señor presidente.

Esto es producto, en realidad, de la presentación que hace la Asociación Civil Esclerosis Múltiple Patagonia que están trabajando y necesita imperiosamente que este Cuerpo declare de interés legislativo a las Primeras Jornadas de Esclerosis Múltiple, su relación con otras discapacidades y la comunidad. Esto se va a desarrollar en la ciudad de Neuquén los días 14, 15, 22 y 29 del mes de octubre. Entre otros temas, se va a tratar algo específico de la enfermedad esclerosis múltiple, otras discapacidades de distintos enfoques: médico, legal, psicológico y desde el mismo paciente.

Estas Jornadas estarán dirigidas para que puedan concurrir distintas organizaciones no gubernamentales, discapacitados, organismos públicos interesados en esta problemática, profesionales, abogados, médicos, psicólogos, auxiliares de Medicina y la comunidad en general, como así los propios enfermos que padecen esta enfermedad. Y si bien el día 14 empiezan con esta jornada, ellos necesitan esta declaración a los efectos de poder ir haciendo la propaganda y elaborando toda la documentación pertinente para el mencionado evento. Así que yo lo que solicito, señor presidente, es que acompañe la Cámara a un proyecto de Declaración que yo le puedo hacer llegar a cada presidente de bloque, de manera que está a disposición cualquier otra opinión que quieran expresar los diputados y solicito que sea aprobado en esta sesión.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados su tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado, pasa a conformar el Orden del Día.

II

Expte.D-294/05 - Proyecto 5397

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- También se encuentra reservado en Presidencia un proyecto de Declaración iniciado por diputados del Movimiento Popular Neuquino, donde se rechaza el proyecto de Ley presentado en el Congreso de la Nación por el senador rionegrino Miguel Pichetto, respecto a la derogación del Decreto-Ley 18.501, a fin de modificar los límites entre las Provincias de Neuquén y Río Negro.

Diputado Suste ¿funda la necesidad de urgencia?

Sr. SUSTE (MPN).- Yo lo que quería comentar es que este tema viene ¡oh, casualidad! en un momento electoral donde el senador Pichetto presenta un proyecto en el que quiere derogar prácticamente un decreto-ley de la época militar, de Onganía específicamente, que si me deja leer el número...

- Se retira el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Es sobre tablas.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Sr. SUSTE (MPN).- No, no, ya sé, quiero dar el resumen, tengo que fundamentar sobre tablas pero quiero dar el ejemplo, el esquema básico. Quiere derogar el decreto de límites y quiere avanzar sobre el meridiano 10, que es una zona muy rica en petróleo y gas en la zona nuestra, donde ya viene una vieja lucha tanto en el límite de la Isla Victoria hecha por el Movimiento Popular Neuquino, en su momento por el ex gobernador Felipe Sapag, al cual me tocó acompañar y hoy hecha por el gobernador Sobisch, la defensa de nuestro territorio por un señor que quiere conquistar dentro de su tierra al electorado, destruyendo lo que le corresponde a los neuquinos y arguyendo que esta ley, es una ley dictada en el Gobierno militar. Y yo digo, señor presidente, que la Ley de Quiebras fue hecha en el Gobierno militar...

- Se retira la diputada María Adela Conde.

... y nunca la derogó nadie; la Ley de Sociedades Anónimas, la 19.550, hecha en el Gobierno militar nunca la derogó nadie; la Ley de Hidrocarburos hecha en el Gobierno militar nunca la derogó nadie, señor presidente, y así tengo muchas más para nombrar. ...

- Se retira el diputado Rubén Enrique Campos.

... Ése es el argumento y quiero solicitar, específicamente dado que el presidente de la República llega el 23 a esta tierra que, por lo menos, tenga la voluntad -ya que viene a ayudar a los neuquinos en visita oficial o política, no lo sé- de que no se mueva ni un milímetro de la tierra que ya se marcó y que por derecho nos corresponde.

Gracias, señor presidente.

- Reingresan los diputados Ariel Gustavo Kogan y Rubén Enrique Campos.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, presidente.

Solicito la posibilidad de tener una copia del proyecto antes de votar o que lo lean, puesto que los fundamentos no nos han aclarado el contenido, no sabemos si es una cuestión que repudia la manipulación electoral o estamos hablando del tema de los límites.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría se va a dar lectura al proyecto de Declaración.

- Se lee.

- Reingresa el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada Kreitman, tiene la palabra.

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- Gracias, presidente.

Yo quiero recordar que esta Cámara votó una Comisión de Límites que aún no se ha reunido, por eso me parecería pertinente -si, por supuesto, el Bloque del oficialismo que es el que presenta este proyecto lo acepta- que pase a la Comisión de Límites; quiero recordar que esta Comisión había previsto llamar a distintas personas que tienen mucho conocimiento en el tema, que están trabajando mucho en este tema, como es el concejal Di Camilo...

- Reingresa la diputada María Adela Conde.

... y el señor Pascuarelli que tienen un trabajo importante respecto de todo esto. Porque me parece que... primero hay algunos puntos de este proyecto con los que no acuerdo: los límites no los va a definir el presidente; me parece que tenemos una Comisión, que tenemos que profundizar el estudio, está todo el tema de las islas que hay que resolverlo y podría ser importante que este proyecto sea el generador para que esta Comisión se reúna prontamente.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

Por supuesto que nuestro Bloque está absolutamente de acuerdo con defender los límites de nuestra Provincia, no los límites por los límites en sí sino la integridad territorial y los recursos de nuestra Provincia.

Pero -como bien expresó la diputada Kreitman- junto con otros diputados hemos presentado sobre fin del año pasado un par de proyectos de Ley que justamente lo que hacían era disponer de nuestro territorio. Uno de ellos era transferirle efectivamente las islas que están en el lecho de los ríos Limay y Neuquén a la Municipalidad de la ciudad de Neuquén, justamente, era disponer, hacer un acto de efectiva soberanía sobre el territorio de la Provincia. Y ese proyecto de Ley, señor presidente, que en su momento fue iniciado desde el punto de vista de su fundamento y desde el punto de vista político por el actual vicegobernador de la Provincia cuando era concejal, duerme el sueño de los justos, señor presidente. La Comisión de Límites -como bien expresaba la diputada Kreitman-, que se reflató sobre fin del año pasado cuando casi entramos en guerra con la Provincia de Río Negro por esta misma situación, no se reunió jamás, jamás se reunió, es más, los Bloques que no formamos parte del oficialismo en esta Provincia nos hicimos presentes cada vez que esa Comisión fue de alguna forma convocada, nunca tuvo quórum, nunca se reunió.

Pedirle al presidente de la Nación, señor presidente, que haga profesión de fe de la defensa de cada una de las provincias en su visita del próximo viernes, realmente no tiene lugar, es una barbaridad.

Así que, señor presidente, yo pediría que, por supuesto, esta Legislatura tiene herramientas para hacer acciones de disposición de su territorio que van a ser mucho más efectivas que realizar una Declaración que va a quedar meramente en eso; resolvamos qué hacer con las islas, transfirámoselas efectivamente y escriturámoselas a nombre de la ciudad de Neuquén, hagamos lo propio con disposición de territorios allá en Octavio Pico, allá en el mismo lugar del conflicto que va a ser mucho más efectivo que realizar este tipo de Declaraciones.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias, señor presidente.

Es para ratificar lo que han preopinado los diputados que han hablado. No hay ningún peligro de que ningún rionegrino toque un milímetro de tierra neuquina; Neuquén tiene una enorme historia de “*uti possidetis iuris*” que le da absoluta tranquilidad sobre los territorios que hoy están delimitados como sus límites exteriores con otras provincias.

La creación y fundación de Octavio Pico fue una jugada maestra para marcar el hito de donde arranca el meridiano 10,...

- Se retira el diputado Bernardo del Rosario Vega.

... meridiano nacional que tiene que ver con las mayores alturas de la ciudad de Buenos Aires de donde se toma la distancia para marcar al meridiano 10. Si hubiera alguna duda y si este decreto-ley de la época de Onganía se derogara, el presidente no tiene nada que hacer, la discusión se tiene que dar entre las provincias y en caso de que no hubiere arreglo, hay un artículo de la Constitución nacional que establece que es la Corte Suprema de Justicia en forma exclusiva y excluyente la que va a dirimir -en el largo plazo por supuesto, sino pregúntele a los mendocinos y a los pampeanos- el tema de los problemas de límites en las provincias. Creo que el proyecto en la primera parte es bueno, presenta una declaración de deseo; en la segunda parte se convierte en una chicana, porque un presidente de la República no tiene esa función de dirimir y decir, o de defender y de decir que no toquen un solo milímetro; es la Corte Suprema la que, en última instancia, lo tiene que hacer, pero los fundamentos y la historia que tiene la Provincia con respecto a sus límites están saneados. Como dijo la diputada Kreitman, hay suficiente bibliografía, se han dado innumerables conferencias sobre este tema y no hay ningún riesgo que se pudiere pensar que corre la Provincia con sus límites.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Así que sería bueno que pasara por último a la Comisión de Límites para que trabajemos y sobre todo que se apruebe el proyecto donde los diputados el año pasado le ampliábamos el ejido a Octavio Pico haciendo que el Parque Provincial Auca Mahuida formara parte de su ejido, como una jugada muy buena para que se ratificara aún más el *“uti possidetis iuris”*.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Macchi, tiene la palabra.

Sr. MACCHI (APN).- Gracias, presidente.

Nosotros, tal como lo dijimos hoy -siguiendo nuestra línea- vamos a acompañar para que demos tratamiento sobre tablas a este proyecto, no sin antes decir que vamos a sugerir una modificación en el artículo 3º, ya que el presidente no nos puede asegurar, menos este presidente puede asegurar, no nos deja tranquilos tampoco que nos asegure porque en sus improvisaciones puede cambiar, al regreso puede cambiar su decisión pero sí creemos oportuno ya que nos va a visitar, que vierta su opinión en cuanto a este tema, ya que el proyecto que se ha presentado viene de un hombre muy ligado, actualmente, a la política del doctor Kirchner.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Suste, tiene la palabra.

Sr. SUSTE (MPN).- Siguiendo en línea con lo que dijeron algunos diputados anteriores, es desconocer una realidad; el escudero del presidente en el Senado se llama Pichetto, Pichetto no hace nada que el presidente no le diga que no debe hacer. Entonces, que me digan que el presidente no tiene nada que ver me parece que estamos jugando acá entre Carmelitas descalzas. El Senado tiene los dos tercios, señor presidente, y así y todo hay decretos de necesidad de urgencia a cada rato, es el que más sacó en toda la vida, más que Menem. Entonces, yo lo que le quiero decir, señor presidente, que esto es muy importante, pero no porque el presidente debe decidir, porque es verdad lo que dijo Macchi. Yo no sé si el presidente va a seguir tomando el bastón al revés como lo tomó cuando asumió o qué. Pero yo sí lo que sé es que quieren avasallarnos porque tienen mayoría en el Senado y comparto lo que decía el diputado Mestre, esto es un problema de la Corte pero acá hablan mucho de Justicia adicta ¿y la Corte qué es? Con un juez que con ochocientas impugnaciones lo nombraron ¿pero de qué me hablan? Entonces ¿qué garantías tenemos nosotros, señor presidente, de que no nos van a tocar un milímetro de tierra? ¿o vamos a esperar que lo hagan y después tomar balsas ahí? ¡No, señor presidente!, esto pasa como con Parques Nacionales, el límite de Neuquén no es en Chile, es en Parques Nacionales, no nos dejan entrar y todavía se enojan cuando luchamos por nuestros recursos, se llevaron el diez por ciento de las mejores tierras del Neuquén, que es el setenta por ciento de las más productivas de toda la Provincia. ¿Voy a seguir convencido y compartiendo esto? ¡No, señor presidente! Yo lo que le pido es que si, por favor, hacemos el esfuerzo, tratémoslo sobre tablas. Por supuesto, que el presidente no es el que manda hacia la vista de nadie pero sí por atrás, por bambalinas.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada Castoldi, tiene la palabra.

Sra. CASTOLDI (MPN).- Es para complementar lo que una diputada expresaba precedentemente, referido a estudios realizados en la Universidad del Comahue con participación de personas referidas también a su partido político, donde claramente se refiere, donde a partir de la Ley 18.501 dice: *“... las islas existentes en los ríos Limay y Neuquén y que hayan sido cedidas por la Nación mediante acto público a la Provincia del Neuquén pertenecerán a esta última, como así también los islotes y dependencias geográficas de la misma.”*. La investigación fue promovida por Di Camilo, contó con el apoyo político de los Bloques ARI, PJ, RECREAR, etcétera. Representa una contribución a la indagación sobre los conflictos de límites correspondiente a las islas del río Limay y esto que es tomado de un profundo y serio estudio, donde clara y objetivamente define la propiedad que tiene y el poder que se tiene sobre estas islas, hoy está siendo objeto de una nueva mirada este interés desmedido y ambicioso que tiene el Gobierno nacional. Digo que en este juego, coincido con la opinión de algunos compañeros que se han expresado precedentemente y que tengamos en cuenta los neuquinos el altísimo riesgo que estamos corriendo; nuevamente, esto es una apropiación que está contando con una actitud hasta indiferente del Poder que en este caso integro y lo lamento profundamente. Creo que un grupo de voces no alcanza a ser un coro y me gustaría que en este coro que lo integráramos todos los legisladores,

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

defendiéramos los intereses del pueblo neuquino, más allá de las ideologías que tengamos a nivel nacional.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Creo que es un tema que hace al interés de todos los neuquinos, es un tema que merece preocuparse y que merece ocuparse -como diría la diputada Vargas-; sin embargo, hace tiempo ya se dijo aquí que ni siquiera se ha reunido la Comisión de Límites, hay proyectos que se refieren exclusivamente a este tema y pareciera ser que a nadie le ha interesado y pareciera ser también que los muchachos se han enterado que dentro de tres días viene el presidente de la Nación, entonces buscan blandir este tema para bastardear un poco la visita y para molestar un poco al presidente. Yo lamento que estos temas, que son tan caros para todos los que habitan esta Provincia, sean metidos en una campaña electoral sucia, sean mal utilizados para bastardear la figura presidencial y para tratar de chicanear un visita que va a ser para todos los neuquinos y les reitero: si tienen tanto interés en este tema, por favor, pongan buena voluntad y reúnan a la Comisión de Límites.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias.

Diputada Kreitman, tiene la palabra.

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- Yo vuelvo a insistir, presidente, que este tema es absolutamente serio, que sí tenemos conflicto en el tema de la islas, que la labor que han desempeñado aquellos que han estudiado el tema merece respeto y que me parece que con una simple Declaración -yo estoy lejos de defender al presidente de la Nación, tengo serias diferencias con él-, pero me parece que con una Declaración no solucionamos el tema de límites y en todo caso lo que debemos hacer es ponernos a estudiar todo el trabajo que ha llegado a esta Legislatura, hecho por aquellos que con mucha seriedad entienden que hay que trabajarlo y la verdad es que hay que hacerlo en esa Comisión de Límites, no meterlo en una discusión casi electoral. Me parece que, realmente, no lo estamos tomando con seriedad.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

6

Moción de preferencia

(Art. 131 - RI)

(Expte.D-473/04 - Proyecto 5248 y Expte.D-475/04 - Proyecto 5251)

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

Yo voy a proponer una moción de preferencia para el tratamiento de los dos proyectos para la próxima sesión, con o sin Despacho. Si realmente hay tanto interés, señor presidente, con estos dos actos de disposición, el de transferencia de las islas a la ciudad de Neuquén y el de la ampliación o el de la fijación como cabecera del Parque en cabeza de Octavio Pico, señor presidente, vamos a tomar dos acciones concretas desde la Legislatura, donde vamos a sentar el precedente necesario para la disposición de nuestro propio territorio. Así que hago moción concreta, señor presidente, para que estos dos proyectos se traten en la próxima sesión, con o sin Despacho.

Sr. SUSTE (MPN).- Presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Suste, tiene la palabra.

Sr. SUSTE (MPN).- Yo comparto lo que algunos diputados dicen con respecto a la Comisión de Límites, pero si usted me permite, señor presidente, quiero corregir la mira a un diputado que dijo antes que éste es un problema político en plena venida del presidente. ¡Mentira! El señor Pichetto habló hace tres o cuatro días...

- Reingresa el diputado Bernardo del Rosario Vega.

... de este tema, es coincidente para nada, nadie le va a aguar la fiesta ni al señor intendente, ni al gobernador, ni al presidente de la Nación; simplemente, tenemos dos alternativas o que el presidente no lo

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

sepa o se lo hacemos saber, pero con el mayor respeto posible. Y comparto que tendría que estar también en el tema de límites, como decía la diputada Kreitman, porque evidentemente no es esto que se hace para especular políticamente. Así que, si ésa es un poco la duda, yo mismo propongo que vaya a Comisión, como corresponde, para que no piensen que lo queremos hacer para enturbiar el tema del presidente, no; lo que sí quiero dejar aclarado es que el señor Pichetto ve en el señor gobernador Sobisch a un candidato a presidente de la República y hay que destruirlo, ahí viene la estocada política de estos señores que quieren invadir las tierras del Neuquén.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Vega, tiene la palabra.

Sr. VEGA (MPN).- Señor presidente, yo no pensaba hablar, pero bueno. Lamentablemente, para algunos que andamos un poco la Patagonia, mi apreciación personal de lo que es el senador Pichetto aparte de ser un soberbio, es que es un empleado de la Provincia de Buenos Aires y como empleado de la Provincia de Buenos Aires actúa; él es el autor también de un proyecto de incorporar a Carmen de Patagones a la Patagonia, con los mismos derechos que tienen los patagónicos a través de un montón de leyes. Entonces, no me extraña nada que hoy quiera avanzar sobre el límite de nuestra Provincia e inventar algunas otras cosas que tiene que inventar. Entonces, es un tema creo que bastante serio, demasiado serio, y más de quién viene; es decir, porque si este señor intenta incorporar a una parte de la Provincia de Buenos Aires al Parlamento Patagónico y a provincias patagónicas con los mismos derechos y con voz y voto como tienen los patagónicos en ese Parlamento puede ser, o yo soy mal pensado, que él lo que quiere instalar es una punta de lanza de la Provincia de Buenos Aires en la Patagonia ¿por qué? porque nos encontraríamos con los diputados de la Provincia de Buenos Aires discutiendo temas de la Patagonia que no tiene nada que ver con ellos, pero utilizando esa punta de lanza que sería Carmen de Patagones le abriría la puerta para venir porque los que, de alguna manera, tienen la voz cantante en el Parlamento Patagónico son los diputados; al incorporar una fracción de la Provincia de Buenos Aires, meteríamos la Provincia de Buenos Aires a discutir los temas de la Patagonia. Y en el caso de nuestra Provincia, estoy de acuerdo en que tratemos el proyecto de Declaración, también estoy de acuerdo en que debemos, de alguna manera, activar la Comisión de Límites y más porque es verdad, hay un proyecto que ese proyecto fue votado por unanimidad en el Concejo Deliberante en la época que éramos concejales algunos diputados que estamos acá, y que sería importante que sea tratado, pero no por eso tenemos que dejar la oportunidad de -por lo menos- hacerle conocer al presidente de algunas tropelías que comete alguna gente, que utilizando el nombre del presidente de alguna manera se mueven con alguna libertad por determinadas provincias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Tomasini, tiene la palabra.

Sr. TOMASINI (FG).- Gracias, presidente.

Muy cortito. Es para acompañar la última propuesta que hizo el diputado Suste en términos de trabajar esto con mucha fuerza en la Comisión para sacar una posición que pueda decirse que sea por unanimidad. Relacionar el trabajo que ha hecho el senador Pichetto exclusivamente con el presidente de la República es también faltar a la verdad porque este mismo proyecto viene siendo presentado por distintos senadores de la Provincia de Río Negro, distintos senadores de la Provincia de Río Negro cuando Kirchner no era ni siquiera presidente de la Nación; lo presentaba Costanzo antes, lo presentó la senadora Isidori también; o sea, distintos partidos de la Provincia de Río Negro presentan esto como para dejar su posición marcada. Evidentemente, nosotros, desde este lado tenemos que fijar una posición pero nos tiene que encontrar -creo- en unanimidad y si la posibilidad de que estudiemos esto, lo trabajemos con la coherencia que hace falta entre todas las fuerzas políticas para defender los intereses y los límites de la Provincia del Neuquén, se quiere sacar a las apuradas y además con un artículo que entendemos algunos, quizá no sea el sentido, pero entendemos algunos que puede significar una provocación en términos de la visita del presidente, me parece que lo más coherente es lo que ha planteado el diputado Suste en esta última instancia, trasladar esto a Comisión y tratar de sacar una posición unificada de todos los legisladores.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, casualmente hemos hablado con el diputado Suste en este momento y nosotros vamos a insistir en el tratamiento sobre tablas, queremos ver las manos levantadas en

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

contra del tratamiento sobre tablas de aquellos que dicen que esto es una campaña electoral sucia, campaña electoral sucia que viene a hacer el presidente de la Nación, que parece que no pide licencia, pareciera ser que no sé, seguramente vendrá el Tango 01 el 23, como no es candidato, no pide licencia pero, por supuesto, viene a hacer campaña a Neuquén, no viene seguramente a ver al gobernador pero viene a hacer campaña electoral sucia. Entonces, yo quiero ver las manos levantadas de aquellos que votan en contra del Neuquén; que votan en contra del Ferrocarril Trasandino por Zapala y sí por Mendoza; que votan, que no dicen nada por las retenciones que nos hacen y nos roban quinientos millones de dólares. Por eso quiero perder los dos tercios para que quede claro quién levanta la mano en contra de algo que a nosotros nos parece justo y reiteramos: ésta es una maniobra del alcahuete de Pichetto mandado por la señora de Kirchner y Kirchner porque tienen bronca con el gobernador Sobisch porque el gobernador Sobisch les está haciendo sombra. Entonces, que se vote...

- Aplausos.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... que no se pueda hacer dos tercios y que pase a Comisión y en Comisión lo vamos a sacar, no necesitamos preferencia. Vamos a hacer eso, señor presidente, eso es lo que ha decidido el Bloque.

Sra. CASTOLDI (MPN).- Sí, totalmente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, presidente.

Para tranquilidad de los verdaderos neuquinos como lo son los representantes del sobichismo, quiero informarles que hace instantes nos acabamos de comunicar con compañeros de San Martín de los Andes, y ya en este momento se están movilizandando a la zona del Nahuel Huapi, vamos a cantonar compañeros a la vera del puente Nahuel Huapi para impedir que un solo rionegrino aborde las orillas neuquinas del Limay. También quiero transmitirle para la tranquilidad del presidente de la primera minoría que también tenemos compañeros que se están trasladando a la zona del puente Neuquén-Cipolletti para que por ahí tampoco ingresen y otros compañeros a la zona de Cinco Saltos, por el momento no tenemos informes de que tropas mendocinas intenten ingresar por el norte de la Provincia a invadir...

- Se retira el diputado Pablo Fernando Tomasini.

- Dialogan varios diputados.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... Bueno, a esta hora un poco de humor no viene mal.

- Dialogan varios diputados.

- Suena la campana de orden.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, señor presidente.

Decía que un poco de humor no viene mal para tomar con humor, valga la redundancia, este proyecto que tiene una característica que es común al oficialismo, que en algunos casos -como mencionábamos con el proyecto del Poder Judicial- es de caballo de Troya o éste -como hemos visto otros a lo largo del tiempo- con trampas, en donde aparentemente son detectores de verdaderos neuquinos pero, en realidad, da la impresión que tienen otra cosa. Acá realmente si tuviéramos que votar el tema de los límites, creo que ya lo han expresado todos los diputados, oficialismo, oposición en sus distintas vertientes, hemos sido claros desde hace tiempo. Ahora no da la impresión que ése sea el objetivo cuando uno mira los artículos siguientes. Ahora sí quiero tratar de echar un poco de luz a los artículos siguientes, a los que no hablan de límites; yo creo que acá expresan temor, temor es la palabra, podría ser miedo pero para no ser tan ofensivo diría temor. ¿Cuál es el temor a la visita del presidente Kirchner? ¿Será tal vez el casi noventa por ciento de simpatía que despierta la figura del presidente y el proyecto que él está detentando en el pueblo de Neuquén?...

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- Dialogan varios diputados.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... Las manos, las manos que pretende ver el presidente de la primera minoría, yo le diría que este viernes vaya en horas del mediodía a la zona del centro de Neuquén y va a ver miles y miles y miles de manos que van a saludar, pero sin dudar, al presidente de los argentinos, que también es el presidente de los neuquinos y que fervientemente está acompañado por este pueblo, ése es el miedo, ése es el temor que tiene este hombre que se llama Jorge Sobisch: ve que su proyecto se le está terminando porque hay otro mundo.

Gracias, señor presidente.

- Reingresa el diputado Pablo Fernando Tomasini.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Lástima que lo dejó afuera de la lista.

- Aplausos.

- Risas.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Radonich, tiene la palabra.

- Dialogan varios diputados.

Sr. RADONICH (FG).- Señor presidente, Honorable Cámara, realmente no deja de sorprender...

- Se retira el diputado Carlos Enrique Sánchez.

... el arrebató discursivo del presidente del Bloque del oficialismo, que más lo emparenta con un barrabrava enardecido que con un diputado que cumple su tercer mandato...

- Dialogan varios diputados.

Sr. RADONICH (FG).- ... y que como presidente de Bloque del partido de Gobierno debería tratar de aproximar proyectos donde se están discutiendo cuestiones profundas, cuestiones serias, cuestiones que escapan a la coyuntura política, cuestiones que escapan a la mera disputa electoral, cuestiones que escapan a la camiseta partidaria porque, repito, son cuestiones estratégicas, son cuestiones de fondo. Me parece que tendríamos que hacer un esfuerzo para direccionar estos temas en un sentido de debate mucho más profundo y, repito, despejado de connotaciones y especulaciones electorales. Y esto es lo que estamos tratando de plantear, señor presidente. Realmente sorprende, sorprende porque, repito, no es para disculpar pero puede ser que un diputado en un primer mandato puede tener cierta inexperiencia para tratar algunos temas, se puede dejar llevar por los climas, los climas electorales pero bueno, cuando se tiene cierta experiencia, se han detentado cargos en el aparato del Estado, realmente me parece que hay que ser más cuidadoso, más responsable -repito- en temas que no tienen connotaciones coyunturales o, por lo menos, no deben dejarse llevar por coyunturas electorales. Señor presidente, esto lo estoy planteando en un tono de reflexión, fundamentalmente a todos los diputados de la bancada del oficialismo, de plantear esto en los términos que estas cuestiones merecen. Las cuestiones partidarias, las cuestiones electorales las podemos diputar y las debemos disputar en otro marco, con otro escenario adecuado -repito- a las características que éstos tienen, pero estos temas, los temas de límites, temas de fondo, me parece que tenemos que tratarlos con la medida y la responsabilidad que ellos tienen.

Muchas gracias, señor presidente.

Prórroga de la Hora de Asuntos Varios
(Art. 174 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias.

Voy a someter a consideración de la Cámara la prórroga o no de la Hora de Otros Asuntos porque ya estamos en el límite.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ¡Yo he sido aludido, quiero contestarle, señor presidente!

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Voy a proponer la prórroga de la Hora de Otros Asuntos; estamos pasados un minuto.

Sr. GSCHWIND (MPN).- No, le voy a contestar después.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados la prórroga de la Hora de Otros Asuntos.

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Una pregunta, señor presidente. Sin perjuicio de que la Hora de Otros Asuntos ha fenecido ¿no podemos agotar el tema? Estamos tratando un tema.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Estamos tratando,...

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Entonces no lo puede...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ... los he dejado, he dejado a todos los señores diputados que expresen su posición y muchos lo que menos han hecho es fundar el tratamiento sobre tablas o no...

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- No, por eso...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ... y la Presidencia ha dejado que todo el mundo se exprese.

Yo ahora voy a poner a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

Sr. KOGAN (PJ).- ¡Perdón, yo hice una moción, señor presidente! También quiero que se ponga a consideración; independientemente, independientemente, la moción que hice yo es independiente...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Yo voy a poner a consideración primero el tratamiento sobre tablas. ¡Permítale a la Presidencia que haga lo que tiene que hacer! ¡por favor, señor diputado!...

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ... Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del proyecto de Declaración.

- Resulta rechazado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No habiendo obtenido los dos tercios, entonces pasa a la Comisión de Límites con la preferencia que usted ha pedido (*dirigiéndose al diputado Kogan*).

Voy a someter a consideración la preferencia que ha pedido el diputado Kogan del proyecto de Declaración.

Sr. KOGAN (PJ).- No, no, son dos proyectos de Ley: el de transferencia de las islas y el de...

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- En este momento, yo estoy sometiendo a consideración el proyecto de Declaración, la preferencia; cuando llegue el momento del otro proyecto y usted lo traiga a la Cámara vamos a decidir qué es lo que pasa.

- Dialogan varios diputados.

Sr. KOGAN (PJ).- ¿Quién pidió la preferencia?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Usted la pidió, señor diputado.

Sr. KOGAN (PJ).- Pedí la preferencia para dos proyectos de Ley.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Continuamos con el Orden del Día.

Sr. KOGAN (PJ).- Señor presidente, ponga a consideración la moción de preferencia que yo planteé.

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ¡Usted no va a poner a consideración de la Cámara la moción que usted hizo! Culminó la Hora de Otros Asuntos.

- Dialogan varios diputados.

Sr. KOGAN (PJ).- Pero tampoco, entonces no podía poner a consideración el tratamiento sobre tablas ¿pero usted interpreta el Reglamento como le parece, señor presidente?.

- Dialogan varios diputados.

Sr. KOGAN (PJ).- ¡Cualquier cosa hace!

4

**PRIMERAS JORNADAS DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE, SU RELACIÓN
CON OTRAS DISCAPACIDADES Y LA COMUNIDAD**
(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte.P-049/05 - Proyecto 5396)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se establecen de interés legislativo las “Primeras Jornadas de Esclerosis Múltiple, su relación con otras discapacidades y la comunidad”.

I

Constitución de la Honorable Cámara en Comisión
(Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Como no hay Despacho, propongo constituir la Cámara en Comisión, sugiriendo que se ratifiquen las mismas autoridades.

Está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se constituye la Cámara en Comisión.

Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Declaración.

- Se lee.

- Se retira el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Esto ha sido fundamentado cuando se pidió el tratamiento sobre tablas.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

Es para expresar el apoyo de nuestro Bloque al proyecto que se está tratando y para dejar en claro -y que conste en acta- que el presidente a cargo de esta sesión y el Bloque de la mayoría de ninguna manera quiere tratar los dos proyectos de Ley que yo he pedido, para los cuales he pedido moción de preferencia, que son concretamente la disposición soberana de la Provincia sobre su territorio.

Muchas gracias.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se dio el gusto, diputado. Está bien.

Diputada Castoldi, tiene la palabra.

Sra. CASTOLDI (MPN).- Señor presidente, en nombre del Bloque del Movimiento Popular Neuquino queremos adherir a la propuesta de declarar de interés las Jornadas sobre Esclerosis Múltiple interpretando que esta enfermedad que asola a un importante número de miembros de la sociedad neuquina y de todo el país, implica también acciones que permitan una integración con distintos organismos, no sólo no gubernamentales sino del Estado y pensamos que es en estas jornadas de reflexión conjunta y desde la mirada de las discapacidades como parte integrante y activa de una sociedad que es el nivel que tienen que tener, estimamos que es apropiado el respaldo total de nuestro Bloque.

Por lo tanto, adherimos a la propuesta del diputado Rojas.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del proyecto.

- Resulta aprobado.

II

Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara
(Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Habiéndose aprobado el Despacho de Comisión del proyecto, cesa el estado en comisión de la Cámara y pasamos a su tratamiento en particular.

Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- Al leerse el artículo 1º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 1º.

Sr. MESTRE (RECREAR).- ¿No tiene que ir: “*De interés del Poder Legislativo...*”?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No lo tengo yo.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Como hemos hecho con todos los otros, de interés del Poder Legislativo.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría se volverá a leer el proyecto.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Artículo 1º: De interés del Poder Legislativo a las “*Primeras Jornadas de Esclerosis Múltiple, su relación con otras discapacidades y la comunidad*”, a realizarse en la ciudad de Neuquén los días 14; 15; 22 y 29 de octubre del corriente año.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los diputados el artículo 1º.

- Resulta aprobado.

- El artículo 2º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- De esta manera queda sancionada la [Declaración número 755](#).

Continuamos con el segundo punto del Orden del Día.

5

HOMENAJE AL DEPORTISTA NÉSTOR HUGO QUINTULEN
(Expte.D-285/05 - Proyecto 5389)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Resolución por el cual se homenajea al deportista Néstor Hugo Quintulen por su trayectoria y resultados en el “*XVI Campeonato Mundial de Pista y Campo para Atletas Veteranos*”.

Con moción de preferencia aprobada en la Reunión N° 16, realizada el 20/09/05.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

I

Constitución de la Honorable Cámara en Comisión
(Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Este proyecto tampoco tiene Despacho, así que propongo que se constituya la Cámara en comisión y se confirmen sus autoridades.

Está a consideración de los diputados.

- Se retiran los diputados Daniel Alberto Muñoz y Beatriz Isabel Kreitman.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

Sra. SECRETARIA (Carrion de Chrestia).- La Legislatura de la Provincia del Neuquén Resuelve:...

- Reingresa el diputado Carlos Enrique Sánchez.

... Artículo 1º. Homenajear al deportista Néstor Hugo Quintulen como reconocimiento a su carrera y a los resultados obtenidos en el "XVI Campeonato Mundial de Pista y Campo para Atletas Veteranos", realizado en San Sebastian -España-.

Artículo 2º. Otorgar, en carácter de premiación, una plaqueta que dé testimonio al esfuerzo y logros obtenidos en esta relevante competencia de nivel internacional y que dé evidencia de este reconocimiento y estimule al exitoso atleta a continuar en este camino, motivándolo a seguir afrontando nuevos desafíos.

Artículo 3º. El gasto que demande el cumplimiento a lo establecido en el artículo 2º será imputado a la partida presupuestaria Cortesía y Homenajes de la Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén.

Artículo 4º. Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial; al señor Néstor Hugo Quintulen; a la Confederación Atletas Veteranos de la República Argentina (CAVRA) y al Círculo de Atletas Veteranos del Neuquén.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Campos, tiene la palabra.

Sr. CAMPOS (MPN).- Gracias, señor presidente.

Es para el que habla -y creo que para todos los neuquinos- un orgullo el día de hoy, la idea era hacerlo la semana pasada en oportunidad del arribo de Hugo a la Provincia después del éxito logrado pero bueno, no se pudo. En el día de hoy queremos hacer este justo homenaje a este hijo del Neuquén, nacido y criado en el Departamento Huiliches...

- Reingresa la diputada Beatriz Isabel Kreitman.

... que ha dejado bien alto el prestigio de los argentinos, de los neuquinos y de los ciudadanos de Junín de los Andes.

Néstor Hugo Quintulen es un atleta nativo de la localidad de Junín de los Andes, nacido en el paraje San Cabao hace treinta y siete años, hijo de don Aníbal Quintulen y doña Marisa Cifuentes. ...

- Se retiran los diputados Constantino Mesplatero y Carlos Alberto Macchi.

... Sus comienzos datan por el año 1989, cuando contaba apenas con veintiún años de edad, época en la cual no había entrenadores o deportistas que se dedicaran profesionalmente al atletismo en la zona sur de nuestra Provincia.

Su apasionamiento por el atletismo nace con él y como un hobby después de practicar diferentes actividades deportivas como lo fueron el fútbol, la gimnasia deportiva, acrecentando su dedicación a esta actividad y, como consecuencia, despertando la admiración de destacados atletas neuquinos.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Al principio no contaba con un asesoramiento adecuado, ni con un plan de entrenamiento que mejorase su performance. Recién en el año 1995 un salteño, encargado del entrenamiento deportivo, le preparó un plan de entrenamiento; posteriormente, otros profesionales le dieron la posibilidad de encontrar su mejor nivel.

Debe resaltarse que en los primeros años que comenzó a competir fuera de Junín de los Andes fue duro para él poder costear los gastos, pero ni este motivo lo hizo claudicar, ya que con mucho esfuerzo participó de diferentes pruebas obteniendo resultados que lo motivaron permanentemente.

En el año 2003 se incorpora al Círculo de Atletas Veteranos de la Provincia del Neuquén como atleta master federado, comenzando así su participación en torneos avalado por esta categoría, obteniendo grandes lauros a nivel nacional e internacional.

Su primera competencia fue en la localidad de Junín de los Andes. Luego prosiguieron competencias en ciudades vecinas, las cuales en su gran mayoría lo contaron en el podio.

En el año 1992 cruzó el puente de Neuquén para competir en la Maratón Adidas de Buenos Aires; luego de esa carrera participó en otras competencias nacionales e internacionales, como en Santa Fe, La Pampa, Córdoba, Misiones, Entre Ríos, Río Negro; en Chile ha competido en Valdivia, Temuco, Puente Saavedra, Los Hornos, Villarrica y Pucón. ...

- Reingresa el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... En estas competencias siempre se ubicó en los primeros lugares y en la gran mayoría arribó en el primer puesto como en Chile, en donde se destacó en las competencias y ocupó el primer puesto en Osorno, Valdivia y en Puerto Saavedra; o en Uruguay, en el Panamericano, donde obtuvo el primer puesto en la prueba de ocho kilómetros y en la media maratón de veintiún kilómetros. ...

- Se retira la diputada Gemma Alicia Castoldi.

... Este año alcanzó el máximo lauro en el Cross Nacional realizado en Mendoza y a su vez en La Plata triunfó en los cinco mil y mil quinientos metros en pruebas de pista. En Bahía Blanca, en la famosa corrida del diario La Nueva Provincia, la más grande del sur, que se realizara en marzo, donde compitieron los mejores deportistas del Brasil y Uruguay, se ubicó entre los diez primeros y como neuquino ha sido el más destacado.

Teniendo en cuenta la excelente participación de este notable atleta y contando con el acompañamiento económico de la Provincia para costear los gastos pertinentes, además de recibir el apoyo técnico, pudo participar en el Mundial de Atletismo que se llevó a cabo en San Sebastian -España-, donde obtuvo una medalla de plata en la prueba de ocho kilómetros de cross country, a tan sólo diez segundos del primero y una presea...

- Reingresa el diputado Daniel Alberto Muñoz.

... por el tercer puesto -o sea, la presea de bronce- en la carrera de diez mil metros en pista, a dos segundos del atleta que consiguió el segundo lugar con un tiempo de treinta y dos minutos, catorce segundos y sesenta y cuatro milésimas. ...

- Se retiran los diputados Herminda Acuña y Cristina Adriana Storioni.

... Este atleta juninense compartió el podio con los mejores del mundo en la categoría veteranos M 35. En el World Master Athletics se congregaron los mejores atletas del planeta y Néstor Hugo, nuestro representante, asombró a todos obteniendo las medallas mencionadas.

Todos los laureles para este gran competidor de raza y representante de la Provincia del Neuquén, que con un gran esfuerzo y en base a un entrenamiento profesional compitió logrando estos increíbles resultados.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Por ello, señor presidente y legisladores, los invito a acompañar con el voto afirmativo para darle sanción a esta Resolución que tiene como objetivo principal el reconocimiento a la trayectoria de un atleta neuquino que ha representado a nuestra Nación haciendo flamear nuestro Pabellón Nacional en lo más alto del podio. ...

- Reingresa el diputado Carlos Alberto Macchi.

... Quiero agregar -no está puesto aquí en este documento- que además Néstor es un hombre de un plan -2128- y no recibe ni beca provincial ni beca nacional, cosa que vamos a gestionar, estamos gestionando a partir de este momento, porque realmente ha logrado los méritos como para poder representar a la Provincia y al país. Y además quiero adelantar que ha sido invitado por entrenadores del Gobierno español para participar de una preparación física especial como tiene Carriqueo. Ustedes saben que Carriqueo, que es también representante argentino, campeón sudamericano y representante de San Martín de los Andes, hoy está entrenando en España y está participando con la Bandera argentina en distintas competencias en nivel de Europa y está clasificando para las próximas olimpiadas...

- Dialogan varios diputados.

Sr. CAMPOS (MPN).- ... En el caso puntual de Quintulen pasa exactamente lo mismo, con la única diferencia que él está encuadrado dentro de la categoría de master, que son los que están ya en el ámbito de veteranos.

Por todo lo descripto, nuevamente espero que los señores diputados me acompañen en esto que creo que realmente es un orgullo para los neuquinos.

- Reingresa la diputada Herminda Acuña.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los diputados el tratamiento en general.

- Resulta aprobado.

II

Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara (Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado su tratamiento en general, cesa el estado en Comisión de la Honorable Cámara y pasamos a su tratamiento en particular.

Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- Al leerse el artículo 1º, dice el:

- Reingresa la diputada Gemma Alicia Castoldi.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Espinosa, tiene la palabra.

Sr. ESPINOSA (MPN).- Señor presidente, quisiera sugerir una modificación de redacción -si lo permite el autor del proyecto- que diga: "... reconocimiento a su trayectoria deportiva..." en vez de "carrera", por la interpretación que se le puede dar, porque corre...

Campos ¿puede ser?: "Homenajear al deportista Néstor Hugo Quintulen como reconocimiento a su trayectoria deportiva y a los resultados obtenidos...".

Sr. CAMPOS (MPN).- Sí, está bien.

Sr. ESPINOSA (MPN).- ¿Puede ser?

Sr. CAMPOS (MPN).- Sí, señor.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Con la modificación propuesta por el diputado Espinosa, está a consideración el artículo 1°.

- *Resulta aprobado.*

- *Al leerse el artículo 2°, dice el:*

Sr. MESTRE (RECREAR).- ¿Me permite, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- ¿Me permite una propuesta de modificación? Para que quede, pienso, mejor redactado. Quedaría así: *“Otorgar, en carácter de premiación, una plaqueta que dé testimonio al esfuerzo y logros obtenidos en esta relevante competencia de nivel internacional y que el presente reconocimiento estimule al exitoso atleta a continuar en este camino...”*, etcétera.

Sr. CAMPOS (MPN).- Muy bien, aprobado.

Sr. MESTRE (RECREAR).- ¿Está de acuerdo?

Sr. CAMPOS (MPN).- ¡Brillante lo suyo!

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados con la propuesta del artículo 2°.

- *Resulta aprobado.*

Sr. CAMPOS (MPN).- Esta parte no la modifiquemos, dejémosla así como está.

- *Risas.*

- *Al leerse el artículo 3°, dice el:*

Sr. ESPINOSA (MPN).- ¿No se puede imputar al autor del proyecto?

- *Risas.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Yo creo que acá hay que hacer una corrección. Mi propuesta es: *“El gasto que demande el cumplimiento a lo establecido en el artículo 2° será imputado a la partida correspondiente del Presupuesto de la Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén.”*, que es lo que corresponde.

Está a consideración de los señores diputados, el artículo 3°.

- *Resulta aprobado.*

- *Al leerse el artículo 4°, dice el:*

Sr. CAMPOS (MPN).- Señor presidente, yo quisiera agregar a la Municipalidad de Junín de los Andes, si es posible.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Con el agregado, está a consideración de los señores diputados el artículo 4°.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- De esta manera queda sancionada la [Resolución número 696](#).

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

**INCREMENTO EN LA ASIGNACIÓN DEL CARGO DE VOCAL DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

(Expte.O-186/05 - Proyecto 5381)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en particular del proyecto de Ley por el cual se establece un incremento del quince por ciento en la asignación del cargo de vocal del Tribunal Superior de Justicia.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Como lo había resuelto la Cámara, en el tratamiento en general habían quedado diputados en uso de la palabra, yo los tengo anotados en el orden, no sé si dejamos el mismo orden con que estaban o nuevamente volvemos a pedir el uso de la palabra, la Cámara lo decide.

Entonces, teníamos en el orden al diputado Macchi, diputado Inaudi, diputada Kreitman, diputado Mestre y diputado Gschwind, hasta acá...

- *Dialogan varios diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ... El diputado Gschwind hizo uso de la palabra primero porque no recuerdo... ¡ah! propuso el tema éste de que se terminara la sesión y ahí terminó el uso de la palabra. ...

- *Dialogan varios diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ... Entonces, antes de comenzar el tratamiento artículo por artículo, van a ir en el orden de la palabra los señores diputados.

Diputado Macchi, tiene la palabra.

Sr. MACCHI (APN).- Gracias, presidente. ...

- *Se retira el diputado Francisco Mirco Suste.*

... Nuestro Bloque considera que hubiera sido sumamente saludable que estemos tratando este proyecto después de que hubiera existido una mesa de diálogo entre el Tribunal Superior de Justicia y el gremio que nuclea a los trabajadores del Poder Judicial. ...

- *Reingresa la diputada Cristina Adriana Storioni.*

... Como lo dijimos en las Comisiones que hemos participado sobre este tema, por supuesto que nosotros vamos a apoyar el aumento del quince por ciento a todos los empleados del Poder Judicial y también estamos completamente de acuerdo con el retroactivo dispuesto en el Despacho de mayoría.

En cuanto al artículo 4º, nosotros consideramos que este tratamiento de reconocer como antigüedad...

- *Se retira la diputada Gemma Alicia Castoldi.*

... a los jueces y a los magistrados no es un privilegio sino un reconocimiento a su título, a la dedicación exclusiva y también es la búsqueda de la igualdad en los salarios tanto de los jueces como de los magistrados.

Nosotros ya votamos en general este Despacho de Comisión que firmamos en mayoría pero tenemos diferencias en la redacción del artículo 4º que vamos a sugerir una nueva redacción y que tiene que ver con reconocer la antigüedad a partir de que están matriculados en algún Colegio de Abogados de la Provincia del Neuquén. Queremos instar a los vocales del Tribunal Superior de Justicia para que abran esta mesa de diálogo con los trabajadores para que se pueda solucionar cuanto antes este conflicto que mantienen los trabajadores judiciales, porque no es saludable para la población del Neuquén.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Y, además, quiero decir que creemos que este tema será muy oportuno discutirlo cuando los futuros convencionales constituyentes estén modificando o reformando la Constitución provincial,...

- Se retira el diputado Jorge Eduardo Conte.

... tanto discutir la autarquía que hoy tiene el Poder Legislativo, como también buscar equiparar los sueldos de los magistrados y dar solución al conflicto que tienen los judiciales modificando con la reforma de la Constitución esta Ley que vamos a sancionar hoy.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Inaudi, tiene palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Gracias, señor presidente.

La verdad, es que cuesta un poco rebobinar las ideas sobre un proyecto que venía bien debatido y con un discurso coherente, tanto de quienes lo apoyaron como de quienes nos manifestamos en contra; pero hace poco menos de dos horas estábamos hablando de este incremento salarial para los jueces, justo cuando me tocaba hablar se suspendió la sesión, pasamos a la sesión de las empanadas y los sanguchitos; volvimos, reiniciamos con Temux, después siguió esta apología del sobichismo y este discurso sobre sus propias virtudes testiculares de las que hizo gala el diputado Suste, pasamos por la esclerosis, seguimos con los límites...

- Risas.

Sr. INAUDI (UCR).- ... proseguimos con Quintulen y volvemos con Fernández. Estamos bien...

- Risas.

Sr. INAUDI (UCR).- ... Tratando de rebobinar lo que se venía diciendo...

- Risas.

Sr. INAUDI (UCR).- ... debo discrepar en primer término con el diputado Radonich -yo tomé nota cuando hizo referencia a que el autor del proyecto se había esforzado muy poco en sus fundamentos; yo pienso que puso todo de sí, en estos fundamentos que fueron literalmente despanzurrados por la propia diputada Irma Vargas. No podemos dejar de tener en cuenta que el Poder Judicial -y lo refirió el diputado Moraña- es el único Poder republicano que no revalida sus títulos, que tienen mandato vitalicio y como tales no deben rendir cuenta ni a la ciudadanía ni ante nadie sobre sus propios actos, únicamente se los puede remover por juicio político o con perdón del Bloque de la primera minoría, o por Jury de Enjuiciamiento...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ¿Por qué perdón, diputado?

Sr. INAUDI (UCR).- Es el único... No, porque no se puede hablar mucho de eso. Es el único Poder republicano que -como dije- es vitalicia la designación; es el único Poder republicano cuyos integrantes no pagan Impuesto a las Ganancias, es el único Poder republicano que goza de intangibilidad salarial; intangibilidad que, incluso, les ha permitido a muchos funcionarios del Poder Judicial cada cuatro o cinco años revisar sus recibos de sueldos, ver un rubro que está mal liquidado, iniciar demandas exorbitantes en contra de la Provincia que las terminan pagando todos los neuquinos por sumas astronómicas y que, por supuesto, las demandas son ganadas. Entonces, lógicamente, que en ese contexto resulta comprensible que esta suerte de indolencia, esta suerte de desentendimiento por las consecuencias de su propio accionar que en algunas ocasiones ponen de manifiesto estos jueces. ...

- Reingresa el diputado Jorge Eduardo Conte.

... El artículo 72 de la Constitución provincial establece que para ser diputado se requiere tener veintiún años de edad, menos mal que no preside Fernández...

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- Se retira el diputado Bernardo del Rosario Vega.

... a esta Legislatura porque sino estaríamos reclamando una antigüedad desde que cumplimos la mayoría de edad; para algunos diputados será poca plata -hay algunos jovencitos- pero hay algunos que les implicaría un aumento muy considerable...

- Risas.

Sr. INAUDI (UCR).- ... no quiero mirar a nadie porque se me van a ofender...

- Risas.

.Sr. INAUDI (UCR).- ... No me cabe duda que un proyecto de esa naturaleza no sería sancionado por esta Legislatura, no sólo porque no corresponde sino porque nos daría vergüenza sancionar una norma así.

Se hacen comparaciones: que no, que los cordobeses, que los santiagueños, que la Justicia Federal; creo que la primer comparación de la que tendríamos que preocuparnos, tanto en el Poder Judicial como en este Poder, es la comparación que a lo largo y a lo ancho del país y en cuanto conferencia hay, se compara el Poder Judicial del Neuquén actualmente con el Poder Judicial de San Luis;...

- Reingresa el diputado Francisco Mirco Suste.

... ésas son las comparaciones que a mí me preocupan y que quede bien en claro que cuando hablo de Poder Judicial hablo de la conducción del Poder Judicial porque me consta, y puedo dar fe, que en este Poder Judicial del Neuquén hay cientos de funcionarios, de empleados, de magistrados, de fiscales que trabajan mucho, que trabajan bien, que ponen todo su esfuerzo, toda la dedicación y que luchan denodadamente por construir una Justicia independiente en nuestra Provincia. Lamentablemente las falencias están en esta conducción que, reitero, ha llevado a que nuestro Poder Judicial sea comparado con el de San Luis y hace que tengamos que estar debatiendo permanentemente este tipo de cuestiones. A mí me gustaría que debatiéramos las cuestiones verdaderamente importantes que hacen a una política judicial; me gustaría debatir sobre la relación entre la Justicia y el poder político, esta suerte -no sólo en Neuquén sino en muchas provincias argentinas-, esta suerte de cooptación que el poder de turno pretende hacer del Poder Judicial para conseguir un Poder Judicial subordinado, dependiente, de rodillas; inclusive, de qué manera una institución como el Consejo de la Magistratura puede levantarse en contra de estas pretendidas cooptaciones que pretenden hacerse, creo que ése sería un debate serio. Me gustaría debatir cómo se puede colocar la Justicia al alcance de la gente, con mayor eficiencia, con mayor rapidez, con mayor calidad del servicio de Justicia...

- Reingresa la diputada Gemma Alicia Castoldi.

... que se brinda. ¿Puede considerarse satisfactoria una Justicia que, fundamentalmente, es lenta y que en muchas ocasiones es muy costosa para mucha gente? ¿Es posible evaluar a los jueces...

- Se retira la diputada María Cristina Garrido.

... con algún criterio de eficiencia? Esas cosas me gustaría debatir. Me gustaría debatir las cuestiones de la judicialización de la política y de la economía; últimamente, la Justicia ha sido requerida para que actúe no sólo controlando sino sustituyendo a otros Poderes del Estado en el cumplimiento de sus tareas específicas. Me gustaría que debatiéramos sobre la influencia de la opinión pública en las decisiones jurisdiccionales; todo este sistema judicial ha sido pergeñado en momentos en que los medios de comunicación no tenían la reinmensa repercusión que tienen en estos días, lo cual lleva a que los ciudadanos se hagan una idea, tomen partido por determinado tema que muchas veces no coincide con una decisión judicial. ¿Cuál es la influencia que ejerce esa opinión pública sobre el ánimo de los

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

magistrados? ¿deben los jueces tener en cuenta el efecto social de sus determinaciones? Son todas cosas que quedan en el tintero y últimamente los temas que han sido debatidos y que han venido del Poder Judicial han sido, qué sé yo, si se le corta la cabeza a Mendaña, si se paga la antigüedad y creo que nada más, sin perjuicio de los criterios de valuación del Tribunal Superior de Justicia, los criterios que sigue para la designación de jueces con relación a lo cual -y no me voy a cansar de repetirlo- creo que los diputados merecemos mayores elementos de juicio sobre los concursos que el propio Tribunal Superior de Justicia lleva adelante para ver si verdaderamente la persona que se propone es la más idónea, porque si pueden optar por el primero, el tercero, el quinto, el sexto, cualquiera, entonces, yo me pregunto ¿para qué se hacen los concursos? y si nosotros no vamos a tener información acerca de los concursos llevados a cabo, bueno, así estamos.

Es mucho lo que se ha dicho, creo que es muy poco lo que puedo agregar; resulta muy difícil transmitir o repetir el malestar, el enojo, la bronca, la calentura que este proyecto ha generado en la sociedad, la gente que he consultado realmente está muy molesta con este proyecto que ha sido remitido. Creo que constituye un verdadero desatino, es una inequidad sin precedentes y establece un privilegio que de ninguna manera, por lo menos a esta parte, este Bloque está dispuesto a apoyarlo. No me queda mucho por decir, ya todo se ha dicho, no quiero andar reiterando argumentos, soy uno de los últimos a los que le ha tocado hacer uso de la palabra;...

- Se retira el diputado Osvaldo Omar Molina.

... simplemente, hago votos para que se tome conciencia ya que los muchachos están haciendo comparaciones con otros Poderes Judiciales, empecemos a alejarnos un poquito de San Luis y empecemos a aproximarnos a provincias que pueden exhibir orgullosas un Poder Judicial independiente.

Muchas gracias.

- Aplausos desde la barra.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada Kreitman, tiene la palabra.

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- Gracias, presidente.

En realidad, voy a intentar no ser reiterativa, no repetir algunas cosas en las que coincido profundamente con todos aquellos diputados que se han expresado en contra de este -creo yo- escandaloso privilegio. Y me voy a referir al término “*justicia*”; el término se utiliza con un doble significado; en un sentido se refiere al orden jurídico y a las instituciones encargadas de administrar justicia pero también se utiliza como noción de moral, como una virtud que determina la obligación de dar a cada uno lo que le pertenece aunque no esté prescripto en la ley o en la costumbre. También busqué qué es “*privilegio*”...

- Se retira la señora secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestia.

... y, entre otras cosas, privilegio es: ventaja exclusiva o especial. La verdad, presidente, en el tiempo que llevo en esta Legislatura he visto muchísimos reclamos salariales de distintos estamentos de la Provincia: trabajadores de Salud que no han logrado ser escuchados por las Comisiones de esta Legislatura; trabajadores de Educación y la verdad que, cuando solicitaban una recomposición salarial, se los castigó con un presentismo; no logramos que se aprobara un aumento como corresponde, no intervino esta Cámara en esto, no se levantaron las voces defendiendo a esa gente y hoy nos encontramos con que a través de una ley se va a profundizar la desigualdad, la injusticia y peor aún el privilegio, el privilegio de unos pocos. Yo, la verdad, que apelo a la conciencia...

- Reingresa el diputado Bernardo del Rosario Vega.

... de aquellos que tienen que levantar la mano por alguna cuestión de obediencia; la conciencia y el deber que tenemos al ocupar una banca, el honrar la banca que se la debemos al ciudadano. Yo me

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

pregunto: ¿cuántos afiliados militantes del partido que lleva el Gobierno están bajo la línea de pobreza en esta Provincia? ¿cuántos están con un simple subsidio de ciento cincuenta pesos, una caja y a lo mejor un colchón? ¿Cuántos docentes que han militado en el partido que gobierna la Provincia no llegan a superar la línea de pobreza, en su magro salario? Y hoy vamos a consolidar con una Ley un privilegio vergonzoso para quienes hoy ya ganan muy bien. Yo quiero apelar a la conciencia y a la libertad de los que van a levantar la mano votando este vergonzoso artículo. Me parece, presidente, que tenemos que empezar a trabajar seriamente por la igualdad de los ciudadanos neuquinos, por terminar con los privilegios, por empezar a defender y a entender que todos somos semejantes con las mismas necesidades.

Yo, presidente, quiero decir simplemente, porque ya se ha dicho mucho en esta Cámara, honremos esta banca, por favor, no votemos este artículo que será la vergüenza de esta Ley que va a llevar a cabo la Legislatura consolidando un privilegio a los tantos que otros diputados han enunciado en esta Cámara, reflexionemos que votando este artículo, en realidad, estaremos votando una Ley que va a ser la vergüenza de esta Cámara.

Gracias, presidente.

- Aplausos desde la barra.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias, señor presidente.

Es para adelantar mi voto negativo al Despacho de la mayoría y el voto positivo al Despacho de la minoría. Antes de hacer mi argumentación, de la cual ya se ha hecho mucha y bien aquí, quiero agradecer y felicitar a la señora diputada Vargas en la argumentación y en la riqueza y sobre todo porque sus palabras y sus argumentos fueron como un aliciente para mi espíritu, porque usted demostró esta noche que aun en lugares donde es muy difícil ejercer el libre albedrío, usted lo está ejerciendo, donde es muy difícil ejercer la libertad individual para decidir, usted lo ha hecho; y el otro agradecimiento es por recordar esa clásica pero maravillosa definición, conceptualización de “*república*” que queda y está en todas las aulas de todas las universidades, que es la definición que da de república Aristóbulo del Valle como usted lo citó con tanta precisión. Gracias, señora diputada.

Si este pequeño libro que tengo en mis manos tuviera vida y no fuera un papel inerte, escrito hace cuarenta y siete años, hoy sentiría, si fuera un ser vivo, un enorme dolor; no solamente sentiría este ser vivo un enorme dolor sino todos sus hermanos y hermanas, las Constituciones de otras provincias y la Constitución nacional...

- Reingresa la señora secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestia.

... porque lo que se va a hacer esta noche aquí es derrumbar de un solo golpe político partidista el enorme edificio que tanto costó construir, de leyes para defender la igualdad ante la ley en igualdad de condiciones; lo van a derrumbar, van a abrir una caja de Pandora que va a crear serios problemas administrativos a los actuales trabajadores y a los futuros pasivos, simplemente porque un señor del Poder Judicial solicita que se estatuya por ley un título nobiliario por el mero hecho de recibirse de abogado. Si este pequeño libro tuviera vida, sentiría un enorme desasosiego porque su articulado donde me ordena a mí, diputado, en el artículo 101 dictar todas las leyes necesarias para hacer efectivas las disposiciones de esta Constitución sin alterar ni contradecir su espíritu, hoy lo estamos pisoteando, lo estamos llevando por delante. No es ésta la forma, no es éste el estilo ni los apuros que un tema tan profundo debe merecer o ameritar por parte de los representantes tal como nos dice la Constitución y nos decimos nosotros, de la sociedad. Esta Ley que van a sancionar es írrita, innecesariamente írrita, es inconstitucional, crea un precedente negativo que va a producir una eclosión. Quienes propusieron esto y quienes lo van apoyar, ignoran las leyes de la Ciencia de la Administración; esto no tiene que ver absolutamente con la jerarquía, las cualidades ni la experiencia siquiera de aquel que se recibió de abogado y que va a recibir equis monto por la antigüedad desde el momento en que fue ungido -pareciera- por el rey con su título de abogado. Es de apuro innecesario; el Colegio, la Asociación de Profesionales, de Magistrados y

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Funcionarios de la Justicia pide, en esta nota que tenemos todos, una audiencia a las Comisiones de esta Legislatura para tratar este tema; opina en contrario con respecto a esto. He aquí una nota de valor y una de disvalor que nos asusta a todos, el Colegio de Abogados...

- Reingresa la diputada María Cristina Garrido.

... y Procuradores de Neuquén comparte el criterio plasmado en el proyecto de Ley aludido, pareciera que da más rédito el disvalor que los valores en esta sociedad; así estamos. Vamos a desalentar el libre juego de la competencia tan necesario en los profesionales, profesionales que yo los quisiera parados en su dignidad, en su honestidad y no en otros elementos que los hacen llegar a la estructura de uno de los Poderes esenciales de la República minusvalorados, disminuidos, porque cuando un fiscal de una Fiscalía como Delitos Contra la Administración Pública acepta ser fiscal a pesar de haber tenido la menor puntuación de todos los candidatos, entra disminuido a la función, con esto se ignoran las normas de la igualdad ante la ley, uno de los seis pilares esenciales de la República; se discrimina al personal sobre el cual se recarga la tarea y hace que esas cualidades testiculares o glándulas endocrinas -como llamó Bernardo Houssay- sean vanamente citadas, porque se está estatuyendo la negación de la igualdad ante la ley entre los argentinos, en igualdad de condiciones. Como la diputada preopinante, apelo al fondo del alma de los diputados aquí presentes para que se percaten de que lo que vamos a hacer hoy tiene un impacto histórico, esencial y que lo único que hace es derrumbar aún más el muy mal nombre y honor que tiene hoy la Justicia neuquina, que no solamente es comparada con la de San Luis sino comparada con la de hace unos días de Santiago del Estero, hasta que su Gobierno cambiara.

Les pido en nombre del pueblo neuquino que eliminemos el artículo 4º y volvamos a discutir esto con la presencia de todos los sectores.

Gracias, señor presidente.

- Aplausos desde la barra.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, para tranquilidad del señor diputado que me precedió, en este Bloque no es difícil defender la libertad individual, no es la primera vez que un diputado plantea su parecer y es respetado y por eso este Bloque tiene diecisiete diputados -mal que les pese a algunos- y los va a seguir teniendo, porque es un Bloque que tiene coherencia. Yo tengo que decir que nosotros no hemos escuchado -salvo la diputada de nuestro Bloque- que, reitero, con su independencia -y que había sido comunicada en el Bloque- y no hizo ningún tipo de descalificación pero el resto de cada uno de los diputados de los distintos Bloques no hicieron otra cosa que descalificar, agredir, creer que tienen la verdad, hablar de corte adicta, hablar de que el gobernador,...

- Se retiran los diputados Beatriz Isabel Kreitman y Carlos Alberto Moraña.

... hasta se llegó a decir que el primer candidato a convencional constituyente desde la calle Roca tenía que ver con esto. El gobernador de la Provincia, señores diputados, no tiene ni noción de lo que es este proyecto de Ley...

- Risas y manifestaciones desde la barra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... Lo que nosotros podríamos haber hecho hoy es esconder la cabeza y podríamos haber dejado esto para que pase a Comisión -como algún o algunos diputados propusieron- y se entendió que acá teníamos urgencia, porque así se conversó en algún momento y usted, señor presidente, fue uno de los que lo hizo con las mismas autoridades del gremio. Acá llegó un proyecto de Ley -que es el 5381- que no es el que vamos a tratar. El Bloque del Movimiento Popular Neuquino, que propuso el proyecto de la mayoría, fue el que le agregó tres meses más de la retroactividad, fue el que

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

extendió el quince por ciento a todos los empleados del Poder Judicial que en el proyecto original dejaba afuera a las categorías de la JAS, a la JS -y perdóneme si me equivoco-, y no lo hizo por falta de respeto al Poder Judicial, lo hizo en conjunto y con consulta al Poder Judicial, porque nosotros estamos tratando acá algo con todo respeto al Poder Judicial porque tiene que ver con una concepción y con una forma de pensar que no es nueva y que proviene de por allá, de septiembre del '92, cuando esta Cámara sancionó por iniciativa del gobernador Sobisch también, la Ley 1971, de Autarquía del Poder Judicial. Parece ser que alguno se olvida y alguno no reconoce lo que era en aquel momento una de las únicas provincias que planteaba la autarquía del Poder Judicial, momento hasta el cual, o sea, antes de ese momento tenían que peregrinar por las oficinas de los subsecretarios de Hacienda para conseguir los fondos las autoridades del Poder Judicial ¡y vaya si eso no contribuye a la independencia de ese Poder!

Cuando llegó este proyecto y por ahí algunos pudimos decir: ¡pero nos tiraron una papa caliente! ¡Qué derecho y qué necesidad tenemos de involucrarnos en esto!, si a lo mejor fijábamos por una ley de un solo artículo el salario del miembro, de un vocal del Tribunal Superior de Justicia, como lo dice la Ley 2350, y dejábamos para que por Acordada, se hicieran las demás cosas. Tenemos que acostumbrarnos, señores diputados, señor presidente, que tenemos un Gobierno y pertenecemos a un proyecto político que no le escapa a las cosas y no tiene miedo de pagar costos políticos; en las cosas que son de Estado no hay que tener miedo de pagar costos políticos y estar pensando en los momentos electorales; estamos convencidos de lo que estamos haciendo, estamos honrando también a nuestra banca, señores diputados. Y reitero, nosotros hemos hecho modificaciones pero con la comunicación, con el aval del Poder que había presentado el proyecto original. Nosotros reivindicamos la Constitución, que en el artículo 169 dice que es facultad del Poder Judicial proponer anualmente a la Legislatura el Presupuesto del Poder Judicial, que será suficiente y adecuado a las necesidades de la administración de Justicia. Y fíjese lo que dice acá: y que no podrá ser vetado total ni parcialmente. ¿Podemos nosotros, los diputados, señores, podemos, señor presidente, nosotros vetar? ¿Nosotros acá podemos vetar? No puede ser vetado el Presupuesto ¿podemos nosotros vetar una decisión del Poder Judicial? Nosotros vamos a respetar, porque a su vez la Ley 1971, de Autarquía del Poder Judicial, establece en sus artículos 5º y 6º que el Tribunal Superior de Justicia tiene facultad de realizar todos los actos de disposición y administración necesarios de su patrimonio. Entonces, esta Cámara, señores, no puede cuestionar, independientemente de que nos sea más o menos antipático el tema, no podemos cuestionar la forma de pago del concepto “*antigüedad*” que propone el Poder Judicial y, sobre todo, señor presidente, cuando varios diputados de este Bloque tuvimos dudas, nos encontramos con algunos fallos y nos encontramos con algunas demandas, y ya que acá se habló de lo que hizo, de lo que un señor diputado dijo -muy suelto de cuerpo-, diputado que está acostumbrado a agredir y a faltar el respeto y que tiene la misma cantidad de años que yo acá adentro, con la diferencia que no tiene la coherencia que puedo tener yo, porque he tenido coherencia a lo largo de todos estos años, porque recuerdo que con ese diputado estábamos juntos oponiéndonos a la baja del veinte por ciento a los trabajadores que hacía algún Gobierno, incluso de mi partido. Recuerdo cuando ese diputado también era asesorado por el contador Manganaro en las oficinas de su propio Bloque y ahora pareciera ser que esas cosas se olvidan y agreden y faltan el respeto, como me ha querido faltar el respeto queriéndome menospreciar recién a mí, antes de que yo pudiera contestar en la Hora de Otros Asuntos. Sé bien y sé perfectamente lo que yo tengo que hacer acá y lo que hago, y lo he hecho siempre con mucha coherencia, pero no es el mismo caso del señor que ahora está junto -casualmente- y defendiendo, y defendiendo un proyecto político nacional en contra de Neuquén, justamente junto con aquellas personas que le bajaron el veinte por ciento a la gente, que fueron las que voltearon la planta de fertilizantes en la Provincia del Neuquén y cuántas cosas hicieron mal a esta Provincia ¡ahora están juntos! Ésa es la coherencia que tienen, y por eso yo soy el exaltado, no sé cómo dijo el señor. Entonces yo le digo, señor presidente, le digo a ese señor que dijo que esto tenía que ver con el de la calle Roca o de la calle Rioja -no sé qué dijo-, que es el candidato a convencional; yo le voy a decir que yo tengo acá -para conocimiento de todos ustedes- ya que se habló de incoherencia y de cuántas cosas más, nos llamaron a nosotros y nos pidieron que pensáramos, yo les voy a mostrar y les voy a leer lo que planteó en el año '92 el actual candidato a diputado nacional del “*Frente Piquetero para la Victoria*”, perdón, del Frente Cívico para la Victoria, no sé cómo se llama, le voy a leer esta demanda que el señor que es candidato -reitero- a diputado nacional. Yo no quiero faltarle el respeto porque lo respeto como persona, como ser humano, como profesional,

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

pero estoy cansado de que acá cada palabra que hablan muchos de estos señores, de diez palabras que hablan, nueve lo nombran al gobernador Sobisch, y nosotros no se lo vamos a permitir. Lo que pasa es que le tienen miedo al gobernador Sobisch, le tienen miedo desde Nación también al gobernador Sobisch y nosotros tenemos que tener cuidado porque si nosotros llegamos a decir algo, estamos agrediendo. Yo no lo voy a agredir al doctor Ermelindo Massei, Oscar Ermelindo Massei, de ninguna manera lo voy a agredir, más allá de que él no tenga la coherencia que yo quisiera que tuviera, porque yo todavía no me acuerdo, no sé si es peronista, jotapeísta, frente grandetista, aliancista de De la Rúa, ahora kirchnerista o frentista para la victoria. El actual candidato a diputado nacional, reitero, y esto quiero que todos lo escuchen porque si vamos a hablar de coherencia o incoherencia, yo quisiera ver qué opinión va a verter cuando en el año '92 y por un expediente número 122.001 interpuso una demanda contra la Provincia del Neuquén, señor presidente. ¿Y sabe lo que decía y solicitaba en esa demanda? Comillas... ¡Ah!, y le voy a pedir disculpas, le voy a pedir permiso para leer, señor diputado, porque a usted como le aflora el autoritarismo, usted discrimina a los demás compañeros acá porque usted hoy dijo, y no pasó inadvertido, lo dijo acá, en desmedro de muchos diputados acá (*señalando a su bancada*) que no tienen la facilidad que tiene usted para aburrirnos cuando hace sus discursos...

- *Suena la campana de orden.*

- *Se retira la diputada María Adela Conde.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado, diríjase a la Presidencia (dirigiéndose al diputado Gschwind).

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... sin leer. Ahora también usted habló de los señores diputados que no piden permiso para leer...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado...

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... Y ¿sabe a quién le faltó el respeto? a muchos diputados...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Gschwind, diríjase a la Presidencia, por favor.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... y diputadas que acá muchas veces tienen que leer.

Me dirijo a usted pero le digo, señor presidente, porque no pasó inadvertida esta chicanita que hizo el señor diputado que se las da de coherente y que dijo acá de que él pedía permiso para leer, porque habían muchos que, a pesar de que el Reglamento lo dice, no lo hacían y no se dio cuenta de que estaba menospreciando a muchos diputados que aún, incluso después de él hablaron leyendo y no pidieron disculpas; porque en esta Cámara hay costumbres que se llevan adelante desde hace muchos años y se respeta a todos los señores diputados, más allá de la facilidad de palabra que puedan tener o de la capacidad que tengan de oratoria, o para aburrir a algunos de nosotros como tienen algunos como al que yo me estoy refiriendo. Ese señor candidato a diputado nacional pidió -reitero, comillas-: se le abone el adicional por antigüedad desde el momento del efectivo ejercicio de la profesión, es decir, de la matriculación o habilitación formal para ejercer, para ejercer sin perjuicio de dejar subsistente el irracional sistema -decía- de pago por haber pertenecido a una Administración Pública, nacional, provincial, municipal en mérito a derechos adquiridos. Agregaba también -comillas-: para el supuesto que vuestra excelencia no considere correcta esta interpretación de la Ley 1747 -que era la vigente en ese momento- desde ya solicito se la declare inconstitucional con los efectos previstos en el artículo 30 de la Constitución. En cualquiera de los dos supuestos se restablece la igualdad jurídica de los magistrados en ejercicio de los sujetos jurídicos que potencialmente se encuentren en condiciones constitucionales para ocupar una magistratura de esta Provincia; textual de la demanda, señor presidente. Asimismo sus apoderados, no importa y no los voy a nombrar, pueden ir a buscar porque es pública la demanda y su sentencia, dijeron textualmente: "... *Es claro que el doctor Oscar Ermelindo Massei es un funcionario calificado de la Administración Pública de la Provincia del Neuquén -esto yo coincido-, en este caso, en el ámbito correspondiente al Poder Judicial, donde se desprende su derecho a percibir las remuneraciones que correspondan a su empleo en situación de igualdad jurídica -y acá hablamos varias veces de igualdad jurídica-, en situación de igualdad jurídica con los demás magistrados dentro de un marco reglamentario de contenidos razonables, ajenos a la arbitrariedad que luce la actual reglamentación que regula el adicional por antigüedad. Desde la óptica -decía más adelante-, desde la*

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

óptica de la Constitución del Neuquén en su artículo 152 se exige como único requisito profesional para ser magistrado del Poder Judicial, el tener cinco años en el ejercicio efectivo de la Abogacía o de una magistratura judicial, o de ministerio público. La Constitución realiza una ponderación y selección normativa en donde asimila la actividad profesional de la Abogacía con una magistratura judicial o ministerio público. Reconocer un adicional del dos por ciento por cada año de antigüedad en la Administración Pública, sin que ello sea un recaudo funcional para acceder al cargo de magistrado, negándose a quienes luzcan una antigüedad en el ejercicio profesional que implica por sí mismo una presunción de idoneidad es una arbitrariedad en la selección, que torna inconstitucional la norma por afectación del principio de igualdad ante la ley. En el caso de nuestro mandante -decían los abogados patrocinantes- es patético, percibe por su condición de secretario municipal o secretario del Bloque del FREJULI -me había olvidado, otro partido más- en Monte Buey, Provincia de Córdoba, o incluso por su condición de ex diputado nacional y no se le abona absolutamente nada por sus dilatados y trascendentes años de ejercicio profesional que lo prestigiaron para acceder a la función que hoy ocupa. La norma es irracional -decía-, arbitraria y lesiva de la Constitución nacional por lesionar la igualdad ante la ley estableciendo privilegios a un sector en forma totalmente incausada. Quienes hayan pasado por alguna Administración Pública en detrimento de toda una franja social de profesionales que ha ejercido su actividad específica en forma particular pero, obviamente -decían- en el caso que nos ocupa, la idoneidad se adquiere en el ejercicio profesional liberal, docente, en la Administración Pública o en las administraciones privadas. En modo alguno es idóneo -decían y fíjense en esto-, a los efectos que nos ocupa, quien ha dedicado treinta años de su vida a un empleo público, por ejemplo, el de chofer de un camión de riego de las calles públicas -y entre paréntesis, decía-, sin que ello implique desmerecer su función y que merced a un tesón y esfuerzo personal ha adquirido el título de abogado... ”; textual de la demanda, eso decía. Esta presentación fue denegada por la Justicia, dejando el camino abierto para que sea el mismo Poder Judicial quien propicie una modificación de la Ley, cosa que nunca se hizo hasta el presente, en el cual ahora el Tribunal Superior de Justicia, por Acordada, señores diputados, por Acordada, mandó este proyecto de Ley y que hoy estamos tratando, reitero, con algunas modificaciones. Nosotros entendemos que este tema debe tratarse con mucha seriedad, no debe tomarse para la risa -como acá algunos lo tomaron-, no debe politizarse y debe -como dije antes- cumplirse con la Constitución, sobre todo en lo que tiene que ver con las obligaciones de los Poderes. Yo también quiero, como el señor diputado que acá habló de que le gustaría discutir las cosas relativas al Poder Judicial y gracias a su voto la vamos a tratar y lo va a tratar la Convención Constituyente, todas las cosas que él nombró, todas las cosas que él nombró que le gustaría discutir que es una Justicia que queremos todos los neuquinos, desde la forma de elegir los jueces que tantas veces hemos criticado y de la forma y las relaciones entre los Poderes de este Estado; porque acá se habló de eso, acá se habló y lejos estamos de los tiempos, lejos estamos de los tiempos en los cuales también hablaban mucho pero ahora, pero en aquel momento también fueron los primeros que votaron a los actuales miembros del Tribunal Superior de Justicia. Tampoco quiero, señor presidente, admitir porque es una perversidad total querer comparar esto, querer hablar de la gente pobre y de la gente que vive por debajo de la línea de pobreza; gracias a Dios que dentro de la Provincia mucho menos que en otros lados, pero muchos todavía porque estamos insertos en un país que cada vez tiene más, a pesar de que nos quieran hacer creer lo contrario; un país que cada vez tiene más inflación a pesar de que nos hagan creer que hacen pactos para los precios de la carne por noventa días porque estamos en elecciones y en momentos en que la carne tiene que bajar y las únicas que saben son las mujeres que van a hacer las compras, a ver si tenemos el uno por ciento de inflación. Esas cosas las tenemos que decir acá. ...

- Reingresan las diputadas María Adela Conde y Beatriz Isabel Kreitman.

... Por eso, señor presidente, nosotros no vamos a aceptar todas las descalificaciones ni el tema de las cortes adictas; le vamos a pedir, señores, que entiendan que venimos a cumplir con nuestro deber, que estamos honrando también nuestra banca y que de ninguna manera estamos traicionando a nadie. Hoy -con nuestra propuesta- hemos tratado de beneficiar a los trabajadores haciendo un retroactivo de tres

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

meses y hemos incluido -reitero también- con la participación del Poder, porque no queremos avasallarlos, con el Poder Judicial, también hemos extendido a todos el quince por ciento. Y quiero decirle algo más, señor presidente, el costo estimado de la diferencia de antigüedad ¿saben cuánto es, estimado por autoridades del Poder Judicial? porque acá hablan mucho pero no van a pedir las cosas donde tienen que pedir las, novecientos setenta mil pesos al año, ése es el costo que significan los grandes privilegios que van a tener, estos grandes privilegios que van a tener los señores magistrados, novecientos setenta mil pesos al año, algo así como ochenta mil pesos por mes. ...

- Manifestaciones de desaprobación desde la barra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... Y también para terminar, señor presidente, y que por supuesto, seguramente voy a recibir abucheos y no aplausos porque yo estoy dispuesto así a recibirlos, porque estoy convencido de lo que estamos haciendo nosotros, los que vamos a levantar la mano pero la vamos a levantar porque también tenemos orgullo de estar sentados en esta banca, quiero decirle que no se trata acá de hacer algo como en San Luis, ni como Santiago del Estero porque ¡oh, casualidad! ninguna de esas provincias que mencionaron tienen este sistema. Las provincias que tienen esto son la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Provincia de Formosa, la Provincia de Salta, la Provincia de La Pampa, la Provincia de Santa Fe, la vecina Río Negro, la Provincia de Buenos Aires y la Justicia Federal; la Justicia Federal la incluyó a través de un decreto nacional que dictó el doctor Alfonsín en el año '87, esa Justicia Federal viene cobrando, viene cobrando este tipo de antigüedad. Esto debe quedar bien claro, señor presidente.

Y por último le quiero decir, esta Ley despectivamente la llamaron la "*Ley Kohon*", despectivamente porque le imputaron a uno de los vocales -y que no vengo yo acá a defender- y que me gustaría también que a partir de ahora se sienten a discutir con los trabajadores un nuevo sistema, porque también abonamos eso, yo vengo a decir ahora que esta Ley después de lo que yo he leído acá, señores, pueden ponerle la "*Ley Massei*" en honor al hombre, al gran profesional que también discutió (*golpeando su banca*) y pidió esto que estamos pidiendo y que está pidiendo la Justicia y que no tuvo la suerte de lograrlo, salvo cuando en el período que tuvo que ir a Río Negro lo pudo cobrar y ahora está otra vez en Neuquén.

Nada más, señor presidente, y le pido que ponga a votación en particular el proyecto de Ley.

- Aplausos de diputados del Movimiento Popular Neuquino.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Han habido dos diputados que han sido aludidos, así que les voy a dar el uso de la palabra solamente a los dos diputados y para el resto ya está cerrada la discusión en general porque estamos en particular.

Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Sí, fui aludido, presidente.

Sí, en Formosa también, esperemos que los diputados no querramos imitar a los diputados de Formosa que ganan veinte mil mangos por mes...

Sr. GSCHWIND (MPN).- No, no los vamos a imitar.

Sr. INAUDI (UCR).- Bueno, espero que sí, porque se comienza por estas imitaciones.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Tiene razón, pero esto depende del Poder Judicial.

Sr. INAUDI (UCR).- Esto de Massei es una buena noticia, es una buena noticia ¿por qué digo esto? Porque hasta lo que había llegado el debate la culpa era de las otras provincias, la culpa era de Alfonsín, de la Justicia Federal, de que había que posibilitar el ingreso de profesionales capacitados ¡qué sé yo!, argumentos por todos lados. ¡Ahora la culpa la tiene Massei! Apareció un escrito de Massei de hace quince años y Oscar Ermelindo pasa a ser el responsable de la sanción de esta Ley por un reclamo individual... gracias y yo también lo tengo Manuel ¡perdó cuidado!...

- El diputado Manuel María Ramón Gschwind le acerca documentación al diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

... por un reclamo individual que pareciera ser, bien, no se sabe distinguir lo que constituye un reclamo individual en donde se atacaba, fundamentalmente, la disposición del artículo 10° de la Ley 1971 con un proyecto estableciendo este beneficio para todo el mundo. Si el doctor Kohon se sentía excluido, el camino que debía seguir era el camino que siguió el doctor Massei, que es el camino que indica la Ley pero no tratar de extender indebidamente este privilegio, porque sigue siendo un privilegio éste y el que está estipulado en la Ley 1971 sigue siendo un privilegio indebido. Pero digo que es una buena noticia porque esperemos que de una vez por todas la conducción actual del Poder Judicial del Neuquén se digne a imitar de una vez la hombría de bien, la concepción republicana, la ausencia de una sola mancha, una sola mácula en su trayectoria como puede exhibir orgulloso el doctor Oscar Massei.

Muchas gracias, presidente.

- Aplausos y manifestaciones de aprobación desde la barra.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FG).- Señor presidente, quiero aclarar simplemente que cuando mencioné lo del artículo 187, que dice: “*En la discusión de los asuntos los discursos no podrán ser leídos y sólo con permiso de la Honorable Cámara se podrán leer citas o documentos pertinentes o relacionados con el asunto en discusión.*” no fue para chicanear a nadie sino simplemente para tratar de cumplir lo más estrictamente posible con el Reglamento que muchas veces no se cumple y que el presidente del Bloque del oficialismo muchas veces no lo cumple, violentando incluso, el artículo 188 que sigue a continuación del 187 donde dice que “*Son absolutamente prohibidas las alusiones irrespetuosas...*”. Entonces, le sugiero leer un poquito más el Reglamento, señor presidente de Bloque.

Con respecto a lo que planteó del doctor Massei, el diputado que me antecedió en el uso de la palabra fue absolutamente claro y además le quiero recordar al presidente del Bloque del MPN que fue, justamente, una acción individual; una acción individual que no tuvo ningún Fallo porque se fueron excusando progresivamente los miembros del Tribunal y el propio demandante pidió que se declarara, que la cuestión se declarara abstracta. Señor presidente, así que -por ahí- no tenía toda la información y, por consiguiente, tampoco promovió un proyecto de Ley como es lo que ha promovido, como el que ha promovido el actual presidente del Tribunal Superior de Justicia.

Y en cuanto a la coherencia, es cierto, es cierto, una coherencia que, indudablemente, lo abona en el espacio de la centroderecha argentina ubicándolo con un Macri, con el eléctrico Patti; es decir, una coherencia al fin. Indudablemente, señor presidente, estamos en distintos espacios políticos donde, por supuesto, cada uno tiene la posibilidad de elegir qué proyectos abona, qué intereses defiende, qué es lo que representa. Por mi parte no abono ningún proyecto que sostenga privilegio, que sostenga discriminaciones, que sostenga y abone más desigualdades de las que existen en nuestra Provincia y en la Argentina.

Muchas gracias, señor presidente.

- Aplausos desde la barra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, para conocimiento porque el diputado pareciera que no tiene conocimiento y tuvo Fallo, señor presidente, le voy a dar copia si quiere. El Fallo, como consecuencia del Acuerdo número 357, fue declarada rechazada la inconstitucionalidad del artículo pero se le sugiere en este Fallo que es el Poder Judicial quien tiene que proponer la modificación de la Ley, cosa que tarde pero ha venido a ocurrir.

Con respecto a esto de que pertenezco a la derecha recalcitrante...

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- ¿Hemos declarado libre el debate, presidente?

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... cuando estoy adelante, cuando miro para adelante veo gente, cuando miro para atrás veo gente, cuando veo a la izquierda veo gente y para la derecha veo gente. Al señor le aflora el autoritarismo porque ellos son ¿saben qué son? Ellos son los progresistas baratos.

- Dialogan varios diputados.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se dará lectura al artículo 1°.

- Dialogan varios diputados.

- Al leerse el artículo 1°, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Gracias, señor presidente.

Es para hacer una aclaración, en la medida en que el 1°, 2° y 3° artículo de nuestro proyecto coinciden con el proyecto aprobado por la mayoría, vamos a acompañarlo y vamos a ratificar nuestro rechazo, ya anticipo desde nuestro Bloque la ratificación al rechazo del artículo 4° no solamente por los argumentos esgrimidos sino por los brindados recientemente por el presidente del Bloque de la mayoría, que me ha convencido de que la única solución que hay es sacarle la antigüedad a todos los jueces.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

En el mismo sentido, nuestro Bloque va a votar afirmativamente los artículos 1°, 2°, 3° y 5° porque son coincidentes con el Despacho que hemos firmado y vamos a votar negativamente el artículo 4° de este Despacho que se está sometiendo a consideración. Previamente y, estoy adelantándolo, a continuación del artículo 3° vamos a sugerir un agregado que tiene por objeto dejar expresamente establecido que las remuneraciones de los jueces de Paz quedan incluidas en el aumento que se está, en este momento, determinando en virtud del Despacho que estamos tratando.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FG).- Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido, es para ratificar que vamos a votar afirmativamente los artículos 1° al 3° y, obviamente, por los motivos ya fundados, votar negativamente el artículo 4°.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ¿Y el 5°?

Sr. RADONICH (FG).- Y el 5° también, obviamente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, presidente.

En igual sentido que los diputados preopinantes, es para que quede sentado que el Bloque de Patria Libre no va a votar el artículo 4° por los argumentos ya esgrimidos y sí vamos a votar afirmativamente el resto de los artículos. Además, señor presidente, puede que haya ingresado ya pero voy a solicitar que se agregue al expediente de este proyecto la Declaración 027 de este año de la Municipalidad de Junín de los Andes, del Concejo Deliberante, donde más allá de la redacción creo que es muy clara la intencionalidad en donde en su artículo 1° plantea solicitar a la Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén no aprobar el proyecto de Ley donde los magistrados y funcionarios del Poder Judicial pretenden cobrar antigüedad sobre el título profesional desde el momento de recibirse, entre otros artículos, señor presidente.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias.

Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Es para dejar constancia del voto negativo al artículo 4° y el voto positivo a los restantes artículos.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 1°.

- Resulta aprobado por unanimidad.

- Se lee y aprueba sin objeción, por unanimidad, el artículo 2°. Al leerse el artículo 3°, dice el:

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

La remuneración de los jueces de Paz tiene un régimen especial y para que no ocurra que este incremento que se está votando no los alcance, yo voy a sugerir a continuación del artículo 3º la siguiente redacción, artículo 4º sería: “*Las remuneraciones de los jueces de Paz quedan expresamente incluidas en el alcance de los incrementos determinados por los artículos 1º, 2º y 3º de la presente Ley.*”.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Esto ya quedó claro, señor presidente, cuando entendimos esto, ya quedó claro. El proyecto original decía que estaban excluidos y nosotros lo eliminamos...

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Hacía referencia nada más que a los empleados.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... para modificar. De todos modos en el artículo 4º nosotros tenemos una propuesta de modificación...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No, no, porque está sugiriendo un nuevo artículo 4º.

Yo voy a poner a consideración el artículo 3º tal cual fue leído.

Está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado.

Hay una propuesta del diputado Kogan de elaborar un artículo 4º nuevo.

7

CUARTO INTERMEDIO

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, yo pido un cuarto intermedio porque no hay ninguna intención nuestra de dejar a nadie fuera de esto

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados realizar un cuarto intermedio.

- Resulta aprobado.

- Es la hora 03,02’.

8

REAPERTURA DE LA SESIÓN
(Continuación el tratamiento del punto 6)

- Es la hora 03,07’.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se reanuda la sesión.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Señor presidente, con el debate parlamentario y la inclusión en el Diario de Sesiones de estas consideraciones en un acuerdo general de todos los diputados de esta Legislatura, de comprender que el incremento del quince por ciento va a abarcar a todos, absolutamente a todos los trabajadores del Poder Judicial así como a los magistrados y funcionarios, voy a declinar la propuesta que acabo de hacer.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Continuamos.

- Al leerse el artículo 4º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Campos, tiene la palabra.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Sr. CAMPOS (MPN).- Gracias, señor presidente.

Señor presidente, no tenía pensado hablar en esta instancia habida cuenta de que he conversado suficiente dentro de mi Bloque y hemos discutido arduo el tema éste, lo saben los compañeros de Bloque; lo hablé también con la gente del Poder Judicial en virtud de que integro el Jury, todos saben. Pero con la misma sinceridad y franqueza con que he tratado siempre todos los temas, creí conveniente después que el diputado -permítame que lo nombre Escobar dio a conocer la Declaración 027 de 2005 que ingresó el día 7 del 09 al Concejo Deliberante de Junín de los Andes -del cual no tenía conocimiento el que habla-; quiero decir que me hubiera gustado que los miembros del Concejo, yo estuve el día jueves entregando un aporte por las escuelas en el Concejo, me encontré con varios concejales, jamás me contaron que estaban trabajando esto, me hubiera gustado que me hubieran llamado y haber sabido de mi boca la duda que pudieran tener. Quiero aclarar que tomar una determinación, cuando uno tiene una relación tan estrecha con mucha gente que pasa momentos difíciles o que de repente está dentro de la Justicia, se hace complicado, más cuando se tocan temas tan, tan opuestos como es el tema de una persona que está desocupada o aquellos que tienen una responsabilidad tan importante como es impartir justicia. Pero de la misma forma que encaré, y mucha gente que sabe que tendría que haberme operado hace un año la pierna y he suspendido esto porque quiero cumplir con el Jury, no le quiero dejar la responsabilidad a nadie, y lo hago con total entereza y jamás me han escuchado hablar del tema del Jury en forma puntual y haciendo mención al tema del juicio en sí, voy a sostener esta postura hasta lo último de mis días dentro del Jury y mi responsabilidad la voy a asumir con total entereza. Pero de la misma forma que he dicho dentro de mi Bloque -y lo he manifestado más de una vez- que creo que esto no tenía que haber entrado a esta Legislatura sino que tranquilamente -como hicieron en otras provincias los cuerpos colegiados del Poder Judicial- pudieron haberlo analizado dentro de una Acordada y creo que pruebas en esta Provincia con el tema de Acordadas, en temas capitales como es el tema de la modificación transitoria de la Ley Procesal Penal, estarían antecedentes sobrados. Pero bueno, o como tiene... no podemos modificar el Presupuesto y como tiene autarquía, creo que tranquilamente podrían haber resuelto el tema ahí. Antecedentes, vuelvo a repetir, con esto hay, este tema también lo discutimos y cuando también lo planteé desde el punto de vista legal, hay dos teorías, se está aplicando la teoría de la ley acá, pero de la misma forma que me caracterizó respetar los Poderes, en ocho años tuve minoría en el Concejo Deliberante de Junín, ocho años, y todos saben y muchos de los compañeros que están en la barra saben lo que he soportado en ocho años donde me llevaron hasta por poner maceteros en la ventana a la Justicia; sin embargo, respeté y cuando me convocó la Justicia al juicio oral y público pedí hasta mi autosuspensión, respetando la independencia de los Poderes. Y creo que éste es el concepto que al final me convenció del voto que voy a emitir en un rato más porque creo que el tema respecto a los Poderes, más allá de que nos guste o no nos guste, si uno pone el pasionismo seguramente la pasión va a valer más que el respeto de lo que establece la Constitución. Y quiero dejar claro que de la misma forma que digo que me puse siempre a disposición de la Justicia, me puse siempre a disposición de los Poderes, quiero seguir en esta instancia respetando los Poderes por más que la pasión me diga otra cosa y la diga y cada uno de los que estamos acá sentados, los treinta y cinco, la pasión nos dice otra cosa; pero dentro de lo que significa el tema respeto a los Poderes, esto es lo que me lleva a tomar la determinación que voy a tomar en el momento de votar. Lo quiero decir, no quería dejar pasar la oportunidad y nuevamente quiero repetir que la Declaración de Junín de los Andes no la conocía sino hubiera tenido la posibilidad también de poder intervenir y aclararle, si tuvieran dudas los concejales con respecto a la Declaración que han efectuado.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Macchi, tiene la palabra.

Sr. MACCHI (APN).- Gracias, presidente.

Es para, en nombre de mi Bloque, plantear la modificación que expusiéramos en el fundamento de este proyecto en general. Nosotros proponemos que este artículo a partir de donde dice "*artículo 10º*" hasta "*provinciales y municipales*" que termina el primer párrafo, a continuación que diga: "*... Para magistrados judiciales, fiscales y fiscales adjuntos, defensores y defensores adjuntos, secretarios y prosecretarios, se bonificará el tiempo de antigüedad derivado de la inscripción inicial en la matrícula profesional de abogados que haya obtenido en cualquiera de los Colegios de Abogados de la Provincia del Neuquén según sea más favorable al beneficiario. ...*", y a continuación quedaría de la misma manera que está redactado.

Gracias.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, presidente.

Nada, es para plantear que me informan compañeros de Junín de los Andes que la Declaración fue votada por unanimidad en el Concejo Deliberante. Y la otra cuestión que sería importante plantear en función de la importancia que tiene esta Ley, es que se solicite la presencia de todos los diputados que dieron el presente a la hora de la votación, que dieron el presente inicialmente para que se los convoque a votar; creo que ninguno de los que dio el presente se excusó en el sentido de pedir retiro.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Rojas, tiene la palabra.

Sr. ROJAS (MID).- Quiero dejar sentado mi voto negativo al artículo 4º, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- El diputado Macchi ha hecho una propuesta de modificación, que compartimos en parte, señor presidente. Nosotros queremos agregarle, donde dice: “... *Para magistrados judiciales, fiscales y fiscales adjuntos, defensores y defensores adjuntos, secretario y prosecretario...*” por un aporte que hemos recibido por escrito, incluso de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Provincia del Neuquén que dice que podía haber alguna duda con respecto a la aplicación y algún vacío, manifiestan y debemos entender que la Asociación de Magistrados de esto entiende mucho, puede haber alguna duda en la interpretación y algún reclamo, agregarle “... *de todas las instancias respectivamente...*”. Y coincidimos -porque lo hemos hablado en nuestro Bloque- que: “... *se bonificará el tiempo de antigüedad computable del servicio o de matriculación en el colegio profesional, según sea más favorable al beneficiario. ...*”; o sea, no es del título sino de la matriculación en el colegio profesional. Eso es lo que proponemos nosotros, tenemos una diferencia, éste habla del colegio profesional de Neuquén y le agregamos nosotros “... *prosecretarios, secretarios, secretarios, de todas las instancias respectivamente...*”.

Sr. FARÍAS (MPN).- Entonces ¿cómo quedaría?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Sí, señor presidente, yo si bien voy a votar en contra este artículo, me parece que va a salir aprobado y yo pensé que se iba a hacer otra modificación cuando lo escuché al diputado Gschwind o al diputado Macchi y veo que no se modifica una situación que puede generar inconvenientes porque tengo entendido que el espíritu de este proyecto está dirigido a quienes ejercen eminentemente funciones jurisdiccionales, y cuando se habla de la obtención del título profesional habilitante y se habla de cargos judiciales, hay contadores, asistentes sociales, psicólogos que cumplen funciones en el Poder Judicial, cuyos salarios son equiparados a los de determinados cargos a los cuales se les está estableciendo este beneficio; por ejemplo, el administrador general del Poder Judicial tiene, está equiparado el salario al del juez de Cámara; el subadministrador a juez de Primera Instancia, el doctor Lozada, está equiparado a un fiscal de Primera Instancia, tengo entendido. Entonces, tal como está redactado, no sé si es el espíritu beneficiar también a esa gente pero si no es el espíritu, habría que dejarlo aclarado que se refiere al título de abogado, para que no haya malos entendidos y aventar futuras demandas judiciales que pueda interponer esta gente que tiene el sueldo, el salario equiparado al de los cargos cuya antigüedad estamos computando de esta manera.

Es esa la única observación que tenía, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, yo voy a leer nuevamente y por si quedaran dudas, va a quedar plasmado en la versión taquigráfica la intención de los legisladores porque queda claro que acá se habla de: “... *Para magistrados judiciales, fiscales y fiscales adjuntos, defensores y defensores adjuntos, secretarios y prosecretarios, de todas las instancias respectivamente. ...*”. No sé si estamos hablando de médicos o de abogados, estamos hablando de abogados, ninguno de estos cargos son médicos ni contadores y tiene un sentido, no es que no se quiera remunerar ni tomar el mismo criterio. El doctor que se mencionó no tiene un cargo full time en el Poder Judicial, lo he visto transitando los pasillos del hospital y de alguna clínica, entonces... o algún contador. ¿Queda claro? No sé, doctor Inaudi, si lo que estamos poniendo acá al hablar de: “... *Para magistrados judiciales, fiscales y fiscales adjuntos, defensor y defensores adjuntos, secretarios y prosecretarios, de todas las instancias respectivamente...*”, estamos hablando de abogados.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Sr. INAUDI (UCR).- No, está bien, para mí no está claro y está el riesgo de futuras acciones, pero bueno, el Diario de Sesiones (*en tono risueño*) va a dar fe de ver quién tenía razón; no hay problema, no hay problema.

Sr. GSCHWIND (MPN).- No, queda claro que en el Diario de Sesiones, en la versión, queda la intención de los legisladores.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Macchi, tiene la palabra.

Sr. MACCHI (APN).- En el mismo sentido, presidente, cuando leí y dije: "... *la inscripción inicial en la matrícula profesional de abogados...*" y después dije: "... *cualquiera de los Colegios de Abogados de la Provincia del Neuquén...*".

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados la propuesta del...
Diputado Escobar.

- De aquí en adelante las intervenciones de los diputados se realizan en forma simultánea, dificultando el registro taquigráfico.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Perdón ¿se va a votar el artículo 4º, presidente?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Sí.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Yo hice una moción haciendo lugar al artículo 201...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Escobar, esta Ley viene siendo votada con los diputados que están presentes.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Está bien.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tendría que haber hecho la moción al principio de la Ley...

Sr. ESCOBAR (CPL).- No es necesario, presidente...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Bueno, se votó con los diputados presentes.

Está a consideración de los señores diputados la propuesta del diputado Macchi.

Sr. KOGAN (PJ).- ¿Quién vota?

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- ¿Qué votamos?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- La propuesta del diputado Macchi.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Hay una diferencia con la nuestra, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Hay una diferencia.

Está a consideración de los señores diputados la propuesta...

Sr. KOGAN (PJ).- Alicia votó ¿eh?

Sra. CASTOLDI (MPN).- Sí, me equivoqué porque interpreté...

- Risas.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados la propuesta planteada por el diputado presidente de la primera minoría.

Sr. KOGAN (PJ).- ¡Tiene cuatro votos, señor presidente! ¡No puede votar dos veces la diputada Castoldi!

Sr. ESCOBAR (CPL).- ¡Presidente, discúlpeme!

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Escobar ¿se quiere sentar acá usted?

Sr. ESCOBAR (CPL).- Si usted quiere, no hay problema.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Bueno ¿sabe lo que pasa? tiene que tener los votos primero, ¿eh?

No tiene la palabra.

Está a consideración de los señores diputados la propuesta del presidente de la primera minoría.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ¡Presidente! En función de los votos que hay no es menor la presencia de todos los diputados presentes.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Con doce votos negativos, diecisiete votos positivos y tres votos por otra..

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

VARIOS DIPUTADOS.- ¡No! ¿Dónde hay diecisiete?

- Dialogan varios diputados.

Sr. KOGAN (PJ).- Está equivocado, está contando mal, señor presidente. ¡Está contando mal, señor presidente!

Sr. ESCOBAR (CPL).- ¡Presidente!... ¡presidente!... ¡presidente!... ¡presidente!... ¡presidente!... ¡presidente!

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Con la aprobación de diecisiete votos positivos, doce votos negativos y tres votos por otra ponencia, queda aprobado el artículo 4°.

- Manifestaciones de desaprobación desde la barra.

- Suena la campana de orden.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Señor comisario de Cámara, si esto sigue así, por favor, me desaloja la barra.

Sr. KOGAN (PJ).- Señor presidente, contó mal. ¿Por qué no cuenta bien?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ¡Señor, le voy a contar: acá tiene quince diputados!... quince diputados...

Sr. KOGAN (PJ).- ¡Está equivocado!

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ... dieciséis, diecisiete...

Sr. KOGAN (PJ).- ¡Contó mal las manos, señor presidente! en el Bloque que usted...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ... yo le voy a pedir, le voy a pedir que se dirija con respeto...

Sr. KOGAN (PJ).- ... yo lo respeto...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ... bueno, y pida la palabra.

Aprobado el artículo 4°.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Si tiene alguna duda, se puede volver a votar.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Artículo 5°. Los incrementos establecidos en los artículos 1°, 2° y 3° de la presente Ley tendrán vigencia a partir del 1 de abril de 2005.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 5°.

- Manifestaciones desde la barra.

- Resulta aprobado.

Sr. KOGAN (PJ).- ¡Tengo pedida la palabra, señor presidente!

Sr. ESCOBAR (CPL).- ¡Presidente!

Sr. GSCHWIND (MPN).- ¡Señor presidente! Para cualquier duda que pueda haber en la barra o en algunos señores diputados, usted, usted ha contabilizado quince votos del Bloque del Movimiento Popular Neuquino -incluido su voto- más dos votos en aquel sector...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Son diecisiete votos.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... por eso le digo, por cualquier duda que pueda haber quedado y para que quede...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ... no le conté el voto de la diputada Vargas, quédese tranquilo, cuente de vuelta, cuéntelo... Diputado Gallia; acá la diputada Saldías, y cuente quince votos del Bloque del MPN ¿cuánto suma?, quince más dos: diecisiete, creo ¿no?

Sr. KOGAN (PJ).- ¡Pero dijo dos en contra!

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ¡Doce en contra, doce!

Sr. KOGAN (PJ).- ¡Trece votos en contra!

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ¿Usted votó en contra, diputada (*dirigiéndose a la diputada Vargas*)?

Sr. RADONICH (FG).- Sino vota a favor.

Sra. VARGAS (MPN).- Yo lo dije en mi intervención que tuve, presidente, y creo necesario no volverlo a reiterar.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No estaba en Presidencia, por eso, diputada, me estaba supliendo el diputado Mirco.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Sr. GSCHWIND (MPN).- Ella votó en contra.

Sra. VARGAS (MPN).- Bueno, yo voté en contra, lo dije y quedó en el libro de sesiones, lo fundamenté.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Trece negativos, entonces, con el voto de la diputada Vargas.

Sr. KOGAN (PJ).- Y dieciséis positivos.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diecisiete positivos y tres votos, cuéntelo, diputado ¿quiere contar uno por uno? ¿o yo no voto?

Sr. GSCHWIND (MPN).- Le vamos a comprar una calculadora.

Sr. TOMASINI (FG).- A esta última propuesta hay dieciséis votos positivos y diecisiete negativos porque las...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ¡No señor, no diputado, no me dibuje! El diputado Macchi hizo otra propuesta y yo puse a consideración la propuesta del diputado Macchi y esta propuesta, no por la negativa. Aparte está aprobado, diputado.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Quiero dejar sentado, señor presidente, la aberración que ha ocurrido.

Señor presidente, en votaciones de proyectos menos importantes -sin despreciar ningún proyecto de Ley- se ha convocado a todos los diputados que se encontraban presentes en la Cámara. En función de la paridad de números que hay al momento de la votación de este artículo me parece una irresponsabilidad, se lo digo con enorme respeto, presidente, que no se haya convocado a todos los diputados que dieron el presente en esta sesión. Señor presidente, usted puede haber tenido una evaluación previa o no de cuál era la correlación de fuerzas existentes al momento de la votación de este artículo; por lo tanto, era vital hacer lugar al artículo 201, señor presidente, y lo voy a leer: “*Antes de cada votación es obligación del presidente llamar a todos los diputados que se encuentren en la Casa a tomar parte en ella.*”. Varias veces se nos ha llamado a través del comisario de Cámara a diputados en votaciones de leyes de menor trascendencia que ésta, señor presidente. Esta Ley se ha aprobado en un marco que roza la ilegitimidad, señor presidente, y porqué no, la ilegalidad.

Sra. SALDÍAS (17 de Octubre).- Cuando se tomó lista en la segunda sesión no estaban los diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ¡Está bien, está bien!

A consideración de los señores diputados el artículo 5°.

- Resulta aprobado.

- El artículo 6° es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- De esta manera queda sancionada la [Ley número 2501](#).

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 03,30’.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones
A N E X O

DECLARACION 755

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1º De interés del Poder Legislativo a las “Primeras Jornadas de Esclerosis Múltiple, su relación con otras discapacidades y la comunidad”, a realizarse en la ciudad de Neuquén los días 14; 15; 22 y 29 de octubre del corriente año.

Artículo 2º Comuníquese a la Asociación Civil Esclerosis Múltiple Patagonia.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintiún días de septiembre de dos mil cinco.-----

Graciela L. Carrión de Chrestía
Secretaria
H. Legislatura del Neuquén

Oscar Alejandro Gutierrez
Vicepresidente 1º a/c. Presidencia
H. Legislatura del Neuquén

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Resuelve:

Artículo 1º Homenajear al deportista Néstor Hugo Quintulén como reconocimiento a su trayectoria deportiva y a los resultados obtenidos en el “XVI Campeonato Mundial de Pista y Campo para Atletas Veteranos”, realizado en San Sebastián -España-.

Artículo 2º Otorgar, en carácter de premiación, una plaqueta que dé testimonio al esfuerzo y logros obtenidos en esta relevante competencia de nivel internacional y que el presente reconocimiento estimule al exitoso atleta a continuar en este camino, motivándolo a seguir afrontando nuevos desafíos.

Artículo 3º El gasto que demande el cumplimiento a lo establecido en el artículo 2º será imputado a la partida correspondiente del Presupuesto de la Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén.

Artículo 4º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial; a la Municipalidad de Junín de los Andes; al señor Néstor Hugo Quintulén; a la Confederación Atletas Veteranos de la República Argentina (CAVRA) y al Círculo de Atletas Veteranos del Neuquén.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintiún días de septiembre de dos mil cinco.-----

Graciela L. Carrión de Chrestia
Secretaria
H. Legislatura del Neuquén

Oscar Alejandro Gutierrez
Vicepresidente 1º a/c. Presidencia
H. Legislatura del Neuquén

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Sanciona con Fuerza de

Ley:

Artículo 1° Establécese un incremento del quince por ciento (15%) en la asignación del cargo de vocal del Tribunal Superior de Justicia.

Artículo 2° Establécese un incremento del quince por ciento (15%) en la asignación especial remunerativa no bonificable creada por el artículo 8° de la Ley 2350 y su modificatoria, cuyos montos figuran en la planilla anexa 2 de la citada norma legal.

Artículo 3° Establécese un incremento del quince por ciento (15%) en la asignación especial remunerativa y bonificable creada por la Ley 2472.

Artículo 4° Sustitúyese el artículo 10° de la Ley 1971 y sus modificatorias, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 10° Los magistrados, funcionarios, agentes del Poder Judicial e integrantes de los Ministerios Públicos y Cuerpos Auxiliares de la Justicia provincial, percibirán en concepto de adicional por antigüedad por cada año de servicio o fracción mayor a seis (6) meses, que registren al 31 de diciembre del año inmediato anterior, una suma equivalente al dos por ciento (2%) de la sumatoria de los rubros: salario básico, compensación jerárquica, compensación funcional, permanencia en la categoría, ubicación no escalafonada y título. La determinación de la antigüedad total de cada agente se hará sobre la base de los servicios no simultáneos cumplidos en forma ininterrumpida o alternada en organismos nacionales, provinciales y municipales.

Para magistrados judiciales, fiscales y fiscales adjuntos, defensores y defensores adjuntos, secretarios y prosecretarios, de todas las instancias respectivamente, se bonificará el tiempo de antigüedad computable de servicio o de matriculación en el colegio profesional, según sea más favorable al beneficiario.

Para los restantes funcionarios y agentes la bonificación se calculará en función de la antigüedad en el servicio. No se computarán, a los fines del presente artículo, los años de antigüedad que devengan de un beneficio previsional. Este beneficio se computará hasta que el magistrado, funcionario o agente judicial haya acumulado treinta (30) años de servicio, en un todo de acuerdo con la determinación indicada en los párrafos anteriores.

Para aquellos magistrados, funcionarios o agentes que al momento de entrada en vigencia de la presente perciban un adicional por antigüedad superior a treinta (30) años de servicio, dicha suma será considerada como tope máximo en cada caso en particular.”.

Artículo 5° Los incrementos establecidos en los artículos 1°, 2° y 3° de la presente Ley tendrán vigencia a partir del 1 de abril de 2005.

Artículo 6° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintiún días de septiembre de dos mil cinco.-----

Graciela L. Carrión de Chrestía
Secretaria
H. Legislatura del Neuquén

Oscar Alejandro Gutierrez
Vicepresidente 1° a/c. Presidencia
H. Legislatura del Neuquén

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones
Dirección de Diario de Sesiones

Directora:
Patricia Alejandra Toro

Subdirectora:
Mónica Beatriz Navales

Editores:
Sandra Marisa Perticone
Silveria Delia Luque
Marta Susana Allende
Rubén Antonio Rodríguez